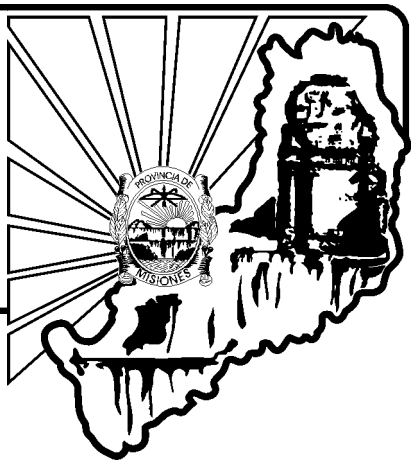
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14408 POSADAS, MARTES 28 DE MARZO DE 2017 EDICION DE 33 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos Nºs.: 15 y 18 Pág. 2 a 14.

Decretos Sintetizados Nºs.: 1693, 1694, 1703, 1734, 1735/16 y 42/17 Pág. 15 a 17.

Poder Judicial: Acordada Nº 12/16 Pág. 18.

Sociedades: Pág. 18 a 21.

Edictos: Pág. 21 a 29.

Convocatorias: Pág. 29 a 31.

Licitaciones: Pág. 31 a 33.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

DECRETOS COMPLETOS

DECRETO Nº 15

POSADAS, 11 de Enero de 2017.-

VISTO: El Expediente Nº 2120-1616/16, registro de la Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial, Caratulado: **"I/ JUNTA SUPERIOR DE CALIFICACIONES DEL S.P.P. A/ E/PROPUESTA ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR DEL PERSONAL SUPERIOR - REUBICACION DE PROFESIONALES AL GRADO DE SUBADJUTOR Y CAMBIO DE ESCALAFON"**; y

CONSIDERANDO:

QUE, existe la necesidad de Promover al Grado inmediato superior al Personal Superior del Servicio Penitenciario Provincial, con el propósito de una mejor adecuación a la labor que cumplen, permitiendo asimismo el progreso en la carrera penitenciaria, conforme a propuesta elevada por la Junta Superior de Calificaciones, en virtud a las reglamentaciones en vigencia;

QUE, tal propósito obedece a la necesidad de ajustar los Cuadros del Personal Superior, habiéndose expedido a tal fin, la Junta de Calificaciones para el Personal Superior en el Expediente Nº 2120- 1483/16- D.G.S.P.P. Caratulado: "I/JEFATURA DIVISIÓN PERSONAL DEL S.P.P. A/ R/ DOCUMENTACIONES PARA JUNTA DE CALIFICACIONES PARA EL PERSONAL SUPERIOR -PERIODO CALIFICATORIO 2.015/2016", considerándose al Personal apto para el ascenso, formulando el Orden de Mérito, Art. 55° y concordantes del Decreto N° 2660/92-R.C.A.A.E., de conformidad a las disposiciones de los Artículos 63°, subsiguientes y concordantes de la Ley XVIII-Nº 4 "Orgánica del Servicio Penitenciario Provincial";

QUE, la Junta Superior de Calificaciones del Servicio Penitenciario, aprueba el procedimiento, conforme a las normas legales y reglamentarias establecidas en el Decreto Nº 2660/92-R.C.A.A.y E., y modificatorias;

QUE, dicho Cuerpo Legal avala la solicitud interpuesta por el Sr. Jefe de División Personal agregada a fs. 03 del presente expediente, a los fines de proceder a la reubicación del personal subalterno que ostenta título profesional habilitante y que reúnen los requisitos del Artículo 36º - Punto III – Escalafón Profesional – Incisos a), b), c), y d) de la Ley XVIII - Nº 4 "Orgánica del Servicio Penitenciario Provincial", cuyas copias de los Títulos certificados obran de fojas

04 a fojas 20, de conformidad a las necesidades de la institución y dado a la existencia de las vacantes en el grado de Subadjutor en el cargo presupuestario de la misma;

QUE, luego del análisis de las documentaciones obrantes a fs 21, por cuyo intermedio el Alcaide Auxiliar Javier Enrique GOMEZ (C.C. N° 989) solicita el Cambio de Escalafón Administrativo al Escalafón Penitenciario, teniendo en cuenta los aspectos personales y la trayectoria institucional del Oficial en cuestión, en áreas inherentes al Escalafón al que pretende reubicarse, la Junta Superior de Calificaciones Resuelve por unanimidad de criterios: HACER LUGAR a la solicitud interpuesta en razón de reunir el encartado las condiciones exigidas en los Artículos 36° - Punto I y Artículo 58° Punto I de la Ley XVIII- N° 4 "Orgánica del Servicio Penitenciario Provincial;

QUE, corresponde excluir al presente Decreto, de los alcances de su similar N° 08/94, de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley VII-N° 13, sus modificatorias y prórrogas;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTUASE el presente Decreto de los alcances de su similar N° 08/94, de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley VII-N° 13, sus modificatorias y prórrogas.-

ARTÍCULO 2°.- PROMUÉVASE a partir del 1° de Enero del 2.017, al Personal Superior que figura en el Anexo I, que forma parte del presente Decreto, a los grados que en cada caso se indica, en la Planta Permanente de la JURISDICCIÓN 03 – Ministerio de Gobierno – UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 05 – Servicio Penitenciario Provincial.

ARTÍCULO 3°.- REUBICASE, a partir del 1° de Enero del 2.017, al Personal Subalterno que figura en el Anexo II, que forma parte del presente Decreto, en el Grado de Subadjutor - Escalafón Profesional, en el Subescalafón que en cada caso se indica, en la Planta Permanente - de la JURISDICCIÓN 03 – Ministerio de Gobierno – UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 05 – Servicio Penitenciario Provincial.

ARTÍCULO 4°.- REUBICASE, a partir del 1° de Enero del 2.017, al Alcaide Auxiliar Don Javier Enrique GOMEZ (C.C. N° 989), D.N.I. N° 26.974.029 - Clase 1.977 del Escalafón Administrativo al Escalafón Penitenciario, en la Planta Permanente -

de la JURISDICCIÓN 03 – Ministerio de Gobierno – UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 05 – Servicio Penitenciario Provincial, de conformidad al Visto y Considerando del presente.-

ARTÍCULO 5°.- **LAS** mayores erogaciones que demanden el cumplimiento del presente Decreto, serán imputadas a las partidas específicas del Presupuesto vigente de la JURISDICCIÓN 03 – Ministerio de Gobierno – UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 05 – Servicio Penitenciario Provincial.-

ARTÍCULO 6°.- **REFRENDARA** el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno de la Provincia de Misiones.-

ARTÍCULO 7°.- **REGÍSTRESE.** Comuníquese. Notifíquese. Dese a publicidad. Tomen Conocimiento: Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Contaduría General de la Provincia (Dirección de Liquidaciones), Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos e Instituto de Previsión Social de la Provincia. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

PASSALACQUA - Pérez

ANEXO I

Alc. Inspector	GALBAN EDUARDO RAMON	C.C. N°	587	a	**Alcaide General**
Alc. Inspector	SNAIDER JOSE LUIS	C.C. N°	649	a	Alcaide General
Alc. Inspector	AYALA DANIEL GERARDO	C.C. N°	645	a	Alcaide General
Alc. Mayor	DUARTE MIRTA NOEMI	C.C. N°	588	a	**Alc. Inspector**
Alc. Mayor	ROMERO TERESA ISABEL	C.C. N°	653	a	Alc. Inspector
Alc. Mayor	SORIA MIRTA CLARA	C.C. N°	583	a	Alc. Inspector
Alc. Mayor	MELO NIDIA CAVIA	C.C. N°	727	a	Alc. Inspector
Alc. Mayor	MANDAGARAN OSCAR FERNANDO	C.C. N°	732	a	Alc. Inspector
Alc. Mayor	SAUCEDO LUIS DAMACIO	C.C. N°	821	a	Alc. Inspector
Alc. Mayor	VALLEJOS JOSE EDUARDO	C.C. N°	822	a	Alc. Inspector
Alc. Mayor	SOSA RAUL ALFREDO	C.C. N°	648	a	Alc. Inspector
Alc. Principal	FERNANDEZ NELSON ORLANDO	C.C. N°	591	a	**Alc. Mayor**
Alc. Principal	IGURI JUAN CARLOS	C.C. N°	644	a	Alc. Mayor
Alc. Principal	ACOSTA EDUARDO NORBERTO	C.C. N°	646	a	Alc. Mayor
Alc. Principal	PIEDADES JONHY ARIEL	C.C. N°	782	a	Alc. Mayor
Alc. Principal	VERGARA MANUEL ANTONIO	C.C. N°	869	a	Alc. Mayor
Alc. Principal	CABRERA JOSE LUIS	C.C. N°	867	a	Alc. Mayor
Alc. Principal	VILLALBA MIGUEL ANGEL	C.C. N°	879	a	Alc. Mayor
Alc. Principal	CARDOZO CRISTIAN NORBERTO	C.C. N°	876	a	Alc. Mayor
Alc. Auxiliar	GALARZA RAUL DANIEL	C.C. N°	688	a	**Alc. Principal**
Alc. Auxiliar	ANGELOFF MIRTA ESTER	C.C. N°	973	a	Alc. Principal
Alc. Auxiliar	ZARZA MIGUEL ANGEL	C.C. N°	998	a	Alc. Principal
Alc. Auxiliar	PINTOS OMAR ALBERTO	C.C. N°	971	a	Alc. Principal
Alc. Auxiliar	GOMEZ JAVIER ENRIQUE	C.C. N°	989	a	Alc. Principal
Alc. Auxiliar	MERCADO GRACIELA ANALIA	C.C. N°	994	a	Alc. Principal
Alc. Auxiliar	RODRIGUEZ GRACIELA NOEMI	C.C. N°	996	a	Alc. Principal
Alc. Auxiliar	SILVEIRA CLAUDIA RAQUEL	C.C. N°	991	a	Alc. Principal
Alc. Auxiliar	KNEBEL ADRIANA ELIZABETH	C.C. N°	990	a	Alc. Principal
Alc. Auxiliar	INSAURRALDE CARLOS JAVIER	C.C. N°	987	a	Alc. Principal
Alc. Auxiliar	DIAZ HECTOR JAVIER	C.C. N°	868	a	Alc. Principal
Alcaide	ATALIVA HECTOR RAUL	C.C. N°	1195	a	**Alc. Auxiliar**
Alcaide	GALVAN ANDREA ELIZABETH	C.C. N°	1001	a	Alc. Auxiliar
Alcaide	MARQUEZ EDUARDO EMANUEL	C.C. N°	995	a	Alc. Auxiliar

Alcaide	ORTIZ CRISTIAN ARNALDO	C.C. Nº	1097	a	Alc. Auxiliar
Alcaide	LARRAMENDIA TIMOTEO F.	C.C. Nº	1033	a	Alc. Auxiliar
Alcaide	ZACARIAS CHRISTIAN RAUL	C.C. Nº	741	a	Alc. Auxiliar
Alcaide	RICCIERI HECTOR FABIAN	C.C. Nº	851	a	Alc. Auxiliar
Alcaide	SANCHEZ WALTER RICARDO	C.C. Nº	964	a	Alc. Auxiliar
Alcaide	IBARROLA ROSANA LAURA	C.C. Nº	951	a	Alc. Auxiliar
Alcaide	MAYOL EDUARDO HORACIO	C.C. Nº	774	a	Alc. Auxiliar
Alcaide	BARBARO GABRIEL HORACIO	C.C. Nº	1008	a	Alc. Auxiliar
Subalcaide	ALVAREZ CRISTINA ELIZABETH	C.C. Nº	1108	a	**Alcaide**
Subalcaide	BUCHHORN ELISA CRISTINA	C.C. Nº	1199	a	Alcaide
Subalcaide	PEREYRA EDUARDO ABEL	C.C. Nº	1098	a	Alcaide
Subalcaide	QUESINI NAHILA DORILA	C.C. Nº	1105	a	Alcaide
Subalcaide	BADO GUILLERMO DANIEL	C.C. Nº	1255	a	Alcaide
Subalcaide	AYALA MARIA GUADALUPE	C.C. Nº	1313	a	Alcaide
Subalcaide	BUSTAMANTE ANGELICA P.	C.C. Nº	1317	a	Alcaide
Subalcaide	STOLL MIRIAM ROMINA	C.C. Nº	1152	a	Alcaide
Subalcaide	GARCIA CRISTIAN ABEL	C.C. Nº	1257	a	Alcaide
Subalcaide	GONZALEZ ANDREA CAROLINA	C.C. Nº	1258	a	Alcaide
Subalcaide	CORREA DIEGO ARMANDO	C.C. Nº	1306	a	Alcaide
Adjutor	BRITEZ VIVIANA SOLEDAD	C.C. Nº	1303	a	**Subalcaide**
Adjutor	GODOY DIEGO ALBERTO	C.C. Nº	1695	a	Subalcaide
Adjutor	RAMIREZ VIVIANA BEATRIZ	C.C. Nº	1133	a	Subalcaide
Adjutor	CANDIYU ROXANA MÓNICA	C.C. Nº	1.467	a	Subalcaide
Adjutor	BARREYRO AGUSTÍN	C.C. Nº	1.643	a	Subalcaide
Adjutor	CASTAÑO LUCAS SEBASTIÁN	C.C. Nº	1.658	a	Subalcaide
Adjutor	MARTINEZ MIGUEL ANTONIO	C.C. Nº	1.325	a	Subalcaide
Adjutor	SANCHEZ JUAN EMANUEL	C.C. Nº	1.431	a	Subalcaide
Adjutor	VIO JULIA YOLANDA	C.C. Nº	1.586	a	Subalcaide
Adjutor	NUÑEZ ALDO MANUEL	C.C. Nº	1.291	a	Subalcaide
Adjutor	FLORES PAMELA BEATRIZ	C.C. Nº	1.119	a	Subalcaide
Adjutor	MEZA AGUERRE SERGIO A.	C.C. Nº	1.538	a	Subalcaide
Adjutor	GADEA SILVINA YOLANDA	C.C. Nº	1.322	a	Subalcaide
Adjutor	PEREYRA LAGO MARÍA A.	C.C. Nº	1.245	a	Subalcaide
Adjutor	PRETZEL CRISTIAN WALTER	C.C. Nº	1.426	a	Subalcaide
Adjutor	SALINAS DINA NOEMÍ	C.C. Nº	1.430	a	Subalcaide
Adjutor	SALINA DIEGO ROLANDO	C.C. Nº	1.429	a	Subalcaide
Adjutor	SUBIZAR MÓNICA ESTER	C.C. Nº	1.432	a	Subalcaide
Adjutor	LEON JUAN MANUEL	C.C. Nº	1.415	a	Subalcaide
Adjutor	IFRAN ANGELINA ALEJANDRA	C.C. Nº	1.414	a	Subalcaide

Adjutor	ZANEK CLAUDIA ROMINA	C.C. Nº	1.434	a	Subalcaide
Adjutor	AGÜERO MARCELINO OSCAR	C.C. Nº	1.623	a	Subalcaide
Adjutor	TRIADANI LUIS ORLANDO JAVIER	C.C. Nº	1.790	a	Subalcaide
Adjutor	OJEDA RICARDO NICOLÁS	C.C. Nº	1.395	a	Subalcaide
Adjutor	MARTINEZ LORENA GISELLE	C.C. Nº	1.417	a	Subalcaide
Adjutor	PARODI NORBERTO RICARDO	C.C. Nº	1.424	a	Subalcaide
Adjutor	MEZA ALICIA RAQUEL	C.C. Nº	1.420	a	Subalcaide
Adjutor	FERREIRA RICARDO DANIEL	C.C. Nº	1.411	a	Subalcaide
Adjutor	RODRIGUEZ JESÚS HERNÁN	C.C. Nº	1.427	a	Subalcaide
Adjutor	PIÑEIRO CRISTIAN ELÍAS	C.C. Nº	1.425	a	Subalcaide
Adjutor	VELOSO YOLANDA DANIELA	C.C. Nº	1.618	a	Subalcaide
Adjutor	JUMBERTO GERARDO ISMAEL	C.C. Nº	1.609	a	Subalcaide
Adjutor	BENITEZ RODRIGO EZEQUIEL	C.C. Nº	1.594	a	Subalcaide
Subadjutor	PINTOS PEDRO FABIÁN	C.C. Nº	1.614	a	**Adjutor**
Subadjutor	DE OLIVERA JULIO FERNANDO	C.C. Nº	1.602	a	Adjutor
Subadjutor	GIRAUDI ELVIO DANIEL	C.C. Nº	1.605	a	Adjutor
Subadjutor	CARBALLO ELÍAS DANIEL	C.C. Nº	1.592	a	Adjutor
Subadjutor	BORTOLOTTI MARÍA ANTONELLA	C.C. Nº	1.921	a	Adjutor
Subadjutor	FEMCHUK YEICO ROLANDO	C.C. Nº	1.830	a	Adjutor
Subadjutor	ROJAS MAGNO ALEJANDRO	C.C. Nº	1.841	a	Adjutor
Subadjutor	PUPPO NICOLÁS SEBASTIÁN G.	C.C. Nº	1.838	a	Adjutor
Subadjutor	FLORES OSCAR ENRIQUE	C.C. Nº	2.184	a	Adjutor
Subadjutor	CAMINOS PEDRO MARTIN	C.C. Nº	2.183	a	Adjutor
Subadjutor	ANTUNEZ ATILIO HUGO	C.C. Nº	1.850	a	Adjutor
Subadjutor	ARAUJO ANDRÉS MAXIMILIANO	C.C. Nº	1.851	a	Adjutor
Subadjutor	ALFONZO RODRIGO NICOLÁS	C.C. Nº	1.849	a	Adjutor
Subadjutor	SZCZEPANOVSKI CAROLINA ESTHER	C.C. Nº	1.878	a	Adjutor
Subadjutor	SOLIS MARCELO RAMÓN	C.C. Nº	1.877	a	Adjutor
Subadjutor	GOMEZ ROLANDO	C.C. Nº	1.860	a	Adjutor
Subadjutor	POSDELEY CRISTIAN ÁNGEL ANTONIO	C.C. Nº	1.873	a	Adjutor
Subadjutor	DICKOW AMIRA YUREMA	C.C. Nº	1.854	a	Adjutor
Subadjutor	BOGADO YAMILA PAOLA	C.C. Nº	1.852	a	Adjutor
Subadjutor	HERRERA ERIC EZEQUIEL	C.C. Nº	1.862	a	Adjutor
Subadjutor	MACHADO FÁTIMA NAHIR	C.C. Nº	1.864	a	Adjutor
Subadjutor	NARDON MIGUEL ÁNGEL	C.C. Nº	1.870	a	Adjutor
Subadjutor	FERREYRA RUBÉN DARÍO	C.C. Nº	1.857	a	Adjutor
Subadjutor	MARTINEZ PABLO ALEJANDRO	C.C. Nº	1.865	a	Adjutor
Subadjutor	GIMENEZ LUIS HERNÁN	C.C. Nº	1.859	a	Adjutor
Subadjutor	PORTILLO ENRIQUE LUIS	C.C. Nº	1.872	a	Adjutor

Subadjutor	VALLEJOS JONATHAN DAVID	C.C. Nº	1.879	a	Adjutor
Subadjutor	MUEKENHEIM WALTER OMAR	C.C. Nº	1.869	a	Adjutor
Subadjutor	DREWANZ TEODORO LUIS	C.C. Nº	1.855	a	Adjutor
Subadjutor	FURNEL YANINA ITATI	C.C. Nº	1.858	a	Adjutor
Subadjutor	MEAURIO YESICA GISEL	C.C. Nº	1.866	a	Adjutor
Subadjutor	VILLALBA GUSTAVO HERNÁN	C.C. Nº	1.880	a	Adjutor
Subadjutor	GALY YANINA VANESA	C.C. Nº	1.687	a	Adjutor
Subadjutor	CANDIA ANALIA FLORENCIA	C.C. Nº	2.113	a	Adjutor
Subadjutor	MEZA PAMELA SOLEDAD	C.C. Nº	2.124	a	Adjutor
Subadjutor	LEDEZMA JUAN SEBASTIAN	C.C. Nº	2.122	a	Adjutor
Subadjutor	INFULESKI MARIA FLORENCIA	C.C. Nº	2.120	a	Adjutor
Subadjutor	SANCHEZ ANTONIO DAVID	C.C. Nº	2.130	a	Adjutor
Subadjutor	HOLICIUS GUSTAVO EMANUEL	C.C. Nº	1.863	a	Adjutor
Subadjutor	MARTINEZ LUIS FERNANDO	C.C. Nº	2.123	a	Adjutor
Subadjutor	EGERT REGINA AYELIN	C.C. Nº	2.116	a	Adjutor
Subadjutor	DUARTE WALTER ALCIDES	C.C. Nº	2.115	a	Adjutor
Subadjutor	GOMEZ CARLOS ALBERTO	C.C. Nº	1.058	a	Adjutor

ANEXO II

SUBESCALAFÓN JURIDICO:

Cabo 1°	ROJAS CRISTINA VANESA	C.C. N°	1560	a	Subadjutor
Agente	MASS LUIS	C.C. N°	2573	a	Subadjutor

SUBESCALAFÓN SANIDAD:

Agente	DUARTE ROBERTO ANDRES	C.C. N°	2298	a	Subadjutor
Agente	DUVE GUSTAVO MARTIN	C.C. N°	2299	a	Subadjutor

SUBESCALAFÓN SERVICIO SOCIAL:

Agente	PESTCH SANDRA LILIANA	C.C. N°	2402	a	Subadjutor

SUBESCALAFÓN CRIMINOLOGIA:

Agente	ROMANO ANDREA ALEJANDRA	C.C. N°	2424	a	Subadjutor
Agente	BRYS MAIRA EVELIN	C.C. N°	2527	a	Subadjutor
Agente	GONZALEZ LILIANA NOEMI	C.C. N°	2557	a	Subadjutor
Agente	SAEZ MATTO CRISTIAN FABIAN	C.C. N°	2594	a	Subadjutor

DECRETO Nº 18

POSADAS, 11 de Enero de 2017.-

VISTO: El Expediente Nº 2120-1615/16, registro de la Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial, Caratulado: **"I/ JUNTA SUPERIOR DE CALIFICACIONES DEL S.P.P. A/ E/PROPUESTA ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR DEL PERSONAL SUBALTERNO"**; y

CONSIDERANDO:

QUE, el Expediente referenciado contiene la Nómina del Personal Subalterno del Servicio Penitenciario Provincial, propuesto para el ascenso;

QUE, tal propósito obedece a la necesidad de ajustar los Cuadros del Personal Subalterno, para una mejor adecuación a la labor que cumplen, permitiendo asimismo el progreso en la carrera administrativa y penitenciaria, habiéndose expedido a tal fin, la Junta de Calificaciones para el Personal Subalterno en el Expediente Nº 1.484/16 registro D.G.S.P.P., Caratulado: " I/DIRECCIÓN GENERAL S.P.P.– A/ JUNTA DE CALIFICACIONES DEL PERSONAL SUBALTERNO-PERIODO CALIFICATORIO AÑO 2.015/2016", considerándose al Personal apto para el ascenso, formulando el Orden de Mérito, Art. 55° y concordantes del Decreto Nº 2660/92-R.C.A.A. y E., de conformidad a las disposiciones de los Artículos 63°, subsiguientes y concordantes de la Ley XVIII-Nº 4 "Orgánica del Servicio Penitenciario Provincial";

QUE, la Junta Superior de Calificaciones del Servicio Penitenciario, aprueba el procedimiento, conforme a las normas legales y reglamentarias establecidas en el Decreto Nº 2660/92-R.C.A.A.y E., y modificatorias;

QUE, corresponde excluir al presente Decreto, de los alcances de su similar Nº 08/94, de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley VII-Nº 13, sus modificatorias y prórrogas;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUASE el presente Decreto de los alcances de su similar Nº 08/94, de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley VII-Nº 13, sus modificatorias y prórrogas.-

ARTÍCULO 2º.- PROMUÉVASE a partir del 1° de Enero del 2.017, al Personal Subalterno que figura en el Anexo I que forma parte del presente Decreto, a los grados que en cada caso se indica, en la Planta Permanente de la Jurisdicción 03 – **MINISTERIO DE GOBIERNO** – Unidad de Organización 05 – Servicio Penitenciario Provincial.-

ARTÍCULO 3º.- REFRENDARA el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 4º.- REGÍSTRESE, Comuníquese. Notifíquese. Dese a publicidad. Tomen Conocimiento: Ministerio de Gobierno, Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Contaduría General de la Provincia (Dirección de Liquidaciones), Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos e Instituto de Previsión Social de la Provincia. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

PASSALACQUA - Pérez

ANEXO I

Subof.Ppal.	VALENZUELA SILVINO VIRGILIO	C.C. Nº	720	a	**Suboficial Mayor**
Subof.Ppal.	PEREZ LUIS ALBERTO	C.C. Nº	617	a	Suboficial Mayor
Subof.Ppal.	FUCHS CARLOS ANGEL	C.C. Nº	608	a	Suboficial Mayor
Subof.Ppal.	GRAHL CARLOS RAUL	C.C. Nº	692	a	Suboficial Mayor
Subof.Ppal.	SOTELO AMADO CELESTINO	C.C. Nº	718	a	Suboficial Mayor
Subof.Ppal.	CORONEL ANTONIO ANIBAL	C.C. Nº	674	a	Suboficial Mayor
Subof.Ppal.	CACERES RICARDO NORBERTO	C.C. Nº	752	a	Suboficial Mayor
Sgto. Ayte.	MENDOZA HUGO ALBERTO	C.C. Nº	776	a	**Subof. Principal**
Sgto. Ayte.	ERROBIDARTE RAMON ERNESTO	C.C. Nº	896	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	JOTTS CECILIA NOEMI	C.C. Nº	953	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	KRUJOSKI GRACIELA NORMA	C.C. Nº	954	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	ROJAS ROBERTO ARIEL	C.C. Nº	910	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	GARCIA MARCELO OSCAR	C.C. Nº	837	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	LOPEZ LUIS DE LA CRUZ	C.C. Nº	693	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	RAMIREZ RICARDO ABEL	C.C. Nº	784	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	SOLIS JOSE JAVIER	C.C. Nº	800	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	FRANCO OSCAR GABRIEL	C.C. Nº	901	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	GARAY RAMON ANGEL	C.C. Nº	839	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	MARTINEZ PABLO MARCELO LUIS	C.C. Nº	844	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	ROMERO RAMON PANTALEON	C.C. Nº	790	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	ROTELA CELIA ISABEL	C.C. Nº	850	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	NOVAK MARCELO LUCIANO	C.C. Nº	847	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	SAN MARTIN PABLO ARIEL	C.C. Nº	793	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	MORENO ALEJANDRO ARSENIO	C.C. Nº	845	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	RODRIGUEZ BASILIO ANTONIO	C.C. Nº	786	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	KAISER HECTOR OSCAR	C.C. Nº	770	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	FERNANDEZ HORACIO OMAR	C.C. Nº	809	a	Subof. Principal
Sgto. Ayte.	FLORES HUGO VICTOR	C.C. Nº	900	a	Subof. Principal
Sargento	RIVERO GABRIEL ALEJANDRO	C.C. Nº	849	a	**Sgto. Ayudante**
Sargento	VILLALBA ENZO ALCIDES	C.C. Nº	1.032	a	Sgto. Ayudante
Sargento	MONTIEL ANTONIO SEBASTIAN	C.C. Nº	1.071	a	Sgto. Ayudante
Sargento	CORREA MARTIN JAVIER	C.C. Nº	928	a	Sgto. Ayudante
Sargento	GONZALEZ GUILLERMO S.	C.C. Nº	1.060	a	Sgto. Ayudante
Sargento	MARTINEZ VICTOR HUGO	C.C. Nº	1.067	a	Sgto. Ayudante
Sargento	VERON MARIA LUISA	C.C. Nº	1.301	a	Sgto. Ayudante

Agente	MENDEZ IVAN ALEXIS	C.C. Nº	2.024	a	Cabo
Agente	PEREYRA LUIS DANIEL	C.C. Nº	2.050	a	Cabo
Agente	ENGEL EDGARDO ARIEL	C.C. Nº	1.960	a	Cabo
Agente	AMARILLA CRISTIAN ALCIDES D.	C.C. Nº	1.893	a	Cabo
Agente	BOVEDA ADRIANA	C.C. Nº	1.922	a	Cabo
Agente	LAPCZUK LILIANA SOLEDAD	C.C. Nº	2.002	a	Cabo
Agente	LLORET IVAN MAURICIO	C.C. Nº	2.010	a	Cabo
Agente	LEZCANO VIVIANA SOLEDAD	C.C. Nº	2.006	a	Cabo
Agente	MOLINA CRISTIAN EDUARDO	C.C. Nº	2.021	a	Cabo
Agente	ALONSO NORMA ELIZABETH	C.C. Nº	1.891	a	Cabo
Agente	ZIBECCHI GISEL DEL CARMEN	C.C. Nº	2.108	a	Cabo
Agente	DINO OLIVERA GISELA SILVANA	C.C. Nº	1.957	a	Cabo
Agente	FARIAS SARQUISIAN MARCELO M.	C.C. Nº	1.490	a	Cabo
Agente	AYALA ELIAS DANIEL	C.C. Nº	2.255	a	Cabo
Agente	MALGOTT ANGELO ADRIAN	C.C. Nº	2.363	a	Cabo
Agente	BREARD RODRIGO SEBASTIAN	C.C. Nº	2.264	a	Cabo
Agente	PORTUGAL CARLOS ARIEL	C.C. Nº	2.403	a	Cabo
Agente	SOSA VALERIA BELEN	C.C. Nº	2.446	a	Cabo
Agente	ROMERO GUSTAVO GABRIEL	C.C. Nº	2.425	a	Cabo
Agente	CACERES MARIO JAVIER	C.C. Nº	2.268	a	Cabo
Agente	JUMBERTO DAVID EZEQUIEL	C.C. Nº	2.339	a	Cabo
Agente	SOSA ALDANA ARACELI	C.C. Nº	2.445	a	Cabo

Sargento	ZMIAK MARIO ENRIQUE	C.C. Nº	1.143	a	Sgto. Ayudante
Sargento	OJEDA VIVIANA MARISABEL	C.C. Nº	1.240	a	Sgto. Ayudante
Sargento	BUSCH ADOLFO EDUARDO	C.C. Nº	1.106	a	Sgto. Ayudante
Sargento	MOLINAS ALEJANDRO	C.C. Nº	1.070	a	Sgto. Ayudante
Sargento	PEREIRA HECTOR JUAN	C.C. Nº	1.244	a	Sgto. Ayudante
Sargento	BENITEZ ALBA AZUCENA	C.C. Nº	1.111	a	Sgto. Ayudante
Sargento	VALENZUELA DIEGO JAVIER	C.C. Nº	1.139	a	Sgto. Ayudante
Sargento	VELASCO MARIA MAGDA	C.C. Nº	1.141	a	Sgto. Ayudante
Sargento	DA ROSA RAMON BLAS	C.C. Nº	1.055	a	Sgto. Ayudante
Sargento	FASSA HECTOR RUBEN	C.C. Nº	1.283	a	Sgto. Ayudante
Sargento	ESPINOZA NESTOR MIGUEL	C.C. Nº	1.026	a	Sgto. Ayudante
Sargento	NUÑEZ JUAN PABLO	C.C. Nº	781	a	Sgto. Ayudante
Sargento	OLSSON PAULO ALEJANDRO	C.C. Nº	1.074	a	Sgto. Ayudante
Sargento	NERIZ FRANCISCO	C.C. Nº	1.183	a	Sgto. Ayudante
Sargento	GABARDI DANIEL ANIBAL	C.C. Nº	1.226	a	Sgto. Ayudante
Sargento	BRITEZ JUAN MANUEL	C.C. Nº	1.048	a	Sgto. Ayudante
Sargento	GOMEZ MARIO ESTEBAN	C.C. Nº	1.059	a	Sgto. Ayudante
Sargento	OJEDA JAVIER MARTIN	C.C. Nº	1.129	a	Sgto. Ayudante
Sargento	ALVARIS SERGIO OMAR	C.C. Nº	1.045	a	Sgto. Ayudante
Sargento	NUÑEZ MARCOS SEBASTIAN	C.C. Nº	1.073	a	Sgto. Ayudante
Sargento	ALVAREZ ROBERTO JAVIER	C.C. Nº	1.086	a	Sgto. Ayudante
Sargento	DUTTO DIEGO OSCAR	C.C. Nº	1.164	a	Sgto. Ayudante
Sargento	CENTURION PABLO MARTIN	C.C. Nº	1.161	a	Sgto. Ayudante
Sargento	SANCHEZ MARIO JAVIER	C.C. Nº	1.186	a	Sgto. Ayudante
Sargento	MAYOL NESTOR FERNANDO	C.C. Nº	1.176	a	Sgto. Ayudante
Sargento	GAUNA LILIA RAMONA	C.C. Nº	1.228	a	Sgto. Ayudante
Cabo 1º	VARGAS JOSE RAMON	C.C. Nº	1.140	a	**Sargento**
Cabo 1º	TABAREZ JUAN BENIGNO	C.C. Nº	1.365	a	Sargento
Cabo 1º	FLORENTIN SERGIO GUSTAVO	C.C. Nº	1.341	a	Sargento
Cabo 1º	GONZALEZ SANDRA NOEMI	C.C. Nº	1.345	a	Sargento
Cabo 1º	ALONSO JAVIER LEONARDO	C.C. Nº	1.207	a	Sargento
Cabo 1º	MARTINEZ OJEDA EMANUEL M.	C.C. Nº	1.288	a	Sargento
Cabo 1º	POLJOVICH JOSE ALEJANDRO	C.C. Nº	1.355	a	Sargento
Cabo 1º	BARRIOS JOSE ORLANDO	C.C. Nº	1.335	a	Sargento
Cabo 1º	ARGUELLO JULIO CESAR	C.C. Nº	1.332	a	Sargento
Cabo 1º	RAMOS ANALIA NOEMI	C.C. Nº	1.357	a	Sargento
Cabo 1º	BOGADO KARINA GUADALUPE	C.C. Nº	1.456	a	Sargento
Cabo 1º	BALBUENA MARIELA RAQUEL	C.C. Nº	1.448	a	Sargento
Cabo 1º	DE ALMEIDA ADRIANA MABEL	C.C. Nº	1.480	a	Sargento

Cabo 1°	VERA ALICIA NOEMI	C.C. Nº	1.581	a	Sargento
Cabo 1°	VIERA NORMA GRISELDA	C.C. Nº	1.584	a	Sargento
Cabo 1°	BONORINO ALEJANDRO ANDRES	C.C. Nº	1.378	a	Sargento
Cabo 1°	SANCHEZ ARTURO NICOLAS	C.C. Nº	1.399	a	Sargento
Cabo 1°	LOPEZ FERNANDO LUIS	C.C. Nº	1.388	a	Sargento
Cabo 1°	VEGA SAMUEL DAVID	C.C. Nº	1.402	a	Sargento
Cabo 1°	MARQUEZ CRISTIAN ALBERTO	C.C. Nº	1.389	a	Sargento
Cabo 1°	CABRAL ROCIO BELEN	C.C. Nº	1.380	a	Sargento
Cabo 1°	OLIVERA NORBERTO FREDDY	C.C. Nº	1.130	a	Sargento
Cabo 1°	AQUINO FABIO JAVIER	C.C. Nº	1.273	a	Sargento
Cabo 1°	VERA NOELIA ELIZABET	C.C. Nº	1.369	a	Sargento
Cabo 1°	SANCHEZ ANIBAL NATANAHEL	C.C. Nº	1.398	a	Sargento
Cabo 1°	LEGUIZAMON GABRIELA ITATI	C.C. Nº	1.349	a	Sargento
Cabo 1°	KALINOSKI RONINA	C.C. Nº	1.520	a	Sargento
Cabo 1°	LIMA RAMON ORLANDO	C.C. Nº	1.387	a	Sargento
Cabo 1°	FERREYRA JOSE SAUL	C.C. Nº	1.382	a	Sargento
Cabo 1°	MARIN VIVIANA NOEMI	C.C. Nº	1.350	a	Sargento
Cabo 1°	DE LOS REYES ERALDO GONZALO	C.C. Nº	1.221	a	Sargento
Cabo 1°	ALARCON NIDIA MARIELA	C.C. Nº	1.206	a	Sargento
Cabo 1°	SANCHEZ WALTER OMAR	C.C. Nº	1.251	a	Sargento
Cabo 1°	NAVAS MANUEL ENRIQUE	C.C. Nº	1.182	a	Sargento
Cabo 1°	ARRIOLA MIGUEL ANGEL	C.C. Nº	1.274	a	Sargento
Cabo 1°	BRITEZ CHRISTIAN MARCOS TULIO	C.C. Nº	1.278	a	Sargento
Cabo 1°	BAECKE MARCELO FABIAN	C.C. Nº	1.276	a	Sargento
Cabo	CRISTALDO SANDRO AGUSTIN	C.C. Nº	1.220	a	**Cabo 1°**
Cabo	MONTERO AGUSTIN ABRIEL	C.C. Nº	1.541	a	Cabo 1°
Cabo	FERNANDEZ GLORIA CRISTINA	C.C. Nº	1.494	a	Cabo 1°
Cabo	SENA CINTIA CAROLINA	C.C. Nº	1.567	a	Cabo 1°
Cabo	BRITEZ GABRIELA ALEJANDRA	C.C. Nº	1.461	a	Cabo 1°
Cabo	BIEN MAURO MARCOS DANIEL	C.C. Nº	1.454	a	Cabo 1°
Cabo	MYKIETYN ROSARIO ALEJANDRO	C.C. Nº	1.741	a	Cabo 1°
Cabo	PORTILLO NATALIA VICTORIA	C.C. Nº	1.551	a	Cabo 1°
Cabo	FOSSATTI MARCELO DANIEL	C.C. Nº	1.684	a	Cabo 1°
Cabo	RUIZ DIAZ MIRNA MARIANELA	C.C. Nº	1.563	a	Cabo 1°
Cabo	PERRUK MARIO ANDRES	C.C. Nº	1.756	a	Cabo 1°
Cabo	DEI CASTELLI CARLOS RAUL	C.C. Nº	1.669	a	Cabo 1°
Cabo	TRUCHESKI ALEJANDRO DAVID	C.C. Nº	1.791	a	Cabo 1°
Cabo	VIANA CAROL JACQUELINE	C.C. Nº	1.799	a	Cabo 1°

Cabo	SELZLER HECTOR ROLANDO	C.C. Nº	1.781	a	Cabo 1°
Cabo	IBARRA CESILIA TERESA	C.C. Nº	1.521	a	Cabo 1°
Cabo	ARECO CLAUDIA MARIELA	C.C. Nº	1.446	a	Cabo 1°
Cabo	DOS SANTOS GUILLERMO RAFAEL	C.C. Nº	1.484	a	Cabo 1°
Cabo	SILVA NANCY YOLANDA	C.C. Nº	1.782	a	Cabo 1°
Cabo	ESPINOSA CLAUDIA JANET	C.C. Nº	1.488	a	Cabo 1°
Cabo	ROA VICTOR MAURICIO	C.C. Nº	1.556	a	Cabo 1°
Cabo	GASPARI ELBA CRISTINA	C.C. Nº	1.507	a	Cabo 1°
Cabo	OSTROSKI ANA MARIA	C.C. Nº	1.747	a	Cabo 1°
Cabo	TORRES MARIELA SOLEDAD	C.C. Nº	1.575	a	Cabo 1°
Cabo	MORALES GUILLERMO RAUL	C.C. Nº	1.739	a	Cabo 1°
Cabo	CAMARGO MONICA PATRICIA	C.C. Nº	1.660	a	Cabo 1°
Cabo	RAND GUIMARAENS MARLENE G.	C.C. Nº	1.554	a	Cabo 1°
Cabo	GUZMAN LISANDRO DARIO	C.C. Nº	1.519	a	Cabo 1°
Cabo	BENITEZ CARLOS ALBERTO	C.C. Nº	1.646	a	Cabo 1°
Cabo	SAUCEDO ARNOLDO RAMIRO	C.C. Nº	1.777	a	Cabo 1°
Cabo	GOMEZ DE OLIVERA ESTEBAN M.	C.C. Nº	1.698	a	Cabo 1°
Cabo	JEHEL LUIS ARMANDO	C.C. Nº	1.708	a	Cabo 1°
Cabo	BORGES PARCHEN FERNANDO A.	C.C. Nº	1.649	a	Cabo 1°
Cabo	CORREA YOHANA VANESA	C.C. Nº	1.666	a	Cabo 1°
Cabo	CARDOZO SERGIO ARTURO	C.C. Nº	1.218	a	Cabo 1°
Cabo	SILVERO ORLANDO FEDERICO	C.C. Nº	2.074	a	Cabo 1°
Agente	RUPPEL RICARDO CARLOS A.	C.C. Nº	1.772	a	**Cabo**
Agente	HOLANDA MARCELO VILMAR	C.C. Nº	950	a	Cabo
Agente	ALARCON ADRIANA PATRICIA	C.C. Nº	1.888	a	Cabo
Agente	SOTELO DIEGO ORLANDO	C.C. Nº	2.080	a	Cabo
Agente	CAROSIO MAURO RAMON	C.C. Nº	1.936	a	Cabo
Agente	CABRAL MARIBEL	C.C. Nº	1.931	a	Cabo
Agente	SOLANO HUGO CESAR	C.C. Nº	2.077	a	Cabo
Agente	BARRIOS YOANA DEBORA	C.C. Nº	1.906	a	Cabo
Agente	ROSA MAXIMILIANO MARTIN	C.C. Nº	2.065	a	Cabo
Agente	VILLAR SERGIO DANIEL	C.C. Nº	2.103	a	Cabo
Agente	DUARTE LUCAS ARIEL	C.C. Nº	1.958	a	Cabo
Agente	FLEITAS PAOLA JUANA	C.C. Nº	1.972	a	Cabo
Agente	DA SILVA SANDRA SOLEDAD	C.C. Nº	1.950	a	Cabo
Agente	ALLENDE MARIA CECILIA	C.C. Nº	1.890	a	Cabo
Agente	OCAMPO WALTER RUBEN	C.C. Nº	2.036	a	Cabo
Agente	BATISTA CARINA PAOLA	C.C. Nº	1.908	a	Cabo
Agente	BENITEZ RAUL EZEQUIEL	C.C. Nº	1.915	a	Cabo

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1693

POSADAS, 14 de Diciembre de 2016.-

ARTICULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, a favor de la firma "FUNDACIÓN SER" y REAPROPIESE el gasto al presente ejercicio, por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 CENTAVOS ($ 392.670,00), por la prestación de servicios de escolaridad especial a distintos pacientes beneficiarios del Programa Federal Incluir, entre los meses de Marzo y Abril de 2015, según acta de recepción Nº 2189/15 y Facturas Nºs. 0001-00005451 y 0001-00000001, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44º y 80º de la Ley VII-Nº 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTICULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública a liquidar y pagar a favor de la firma mencionada, el monto que se consigna en el Artículo anterior, con cargo a la partida que se detalla a continuación de la Jurisdicción 06 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 – UNIDAD SUPERIOR – del Presupuesto vigente: 06-01-2-03-3-10-1-01-012-01220- Cuenta Especial 03 – Programa Federal de Salud "Incluir Salud", del presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 1694

POSADAS, 14 de Diciembre de 2016.-

ARTÍCULO 1°. RECONÓCESE, de legitimo abono a favor del Señor ESPINOZA WALTER DANIEL D.N.I. 28.875.726 la suma de $ 63.000 (PESOS, SESENTA Y TRES MIL) por servicio de estafeta realizadas durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre 2016, en la Dirección del Servicio Administrativo de Obras y Servicios Públicos de conformidad con lo establecido en el Art. 44 de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2303 de Contabilidad)

ARTICULO 2°.- AUTORÍZASE, al Servicio Administrativo de Obras Públicas, a proceder a la liquidación y pago de los importes indicados en el artículo anterior, a favor ESPINOZA WALTER DANIEL D.N.I. 28.875.726, de acuerdo a la codificación: 04-05-0-7-90-1-01-012-1220- SCD 0 01 del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 1703

POSADAS, 19 de Diciembre de 2016.-

ARTICULO 1°.- CONCÉDESE un subsidio por la suma de $ 67.842,00 (PESOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100), a favor de la ASOCIACIÓN CIVIL AMISTAD, Personería Jurídica N° A-4325, con domicilio legal en la calle Victorio Eugenio Cardozo N° 115- 25 de Mayo - Misiones, destinado a la adquisición de materiales y artículos que demande la ornamentación de la ciudad, para las próximas Fiestas Navideñas, en la mencionada Localidad; con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, con ajuste a las disposiciones legales reglamentarias vigentes.-

ARTICULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación, Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración y Fiscalía de Estado a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 67.842,00 (PESOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOS CON 00/100), a favor de la Institución mencionada en el Artículo anterior, con la finalidad de aplicar al destino consignado en el epígrafe del presente Decreto, haciéndose el cargo al Presupuesto vigente, codificación: 02-01-0-4-90-1-03-031-03160 Aportes a Actividades no Lucrativas Código S.C.D. 0-01 Transferencias de la Unidad. $ 27.842,00 y 02-01-0-4-90-1-03-032-03260- Aportes a Actividad no Lucrativas Código S.C.D. 0-01 Transferencias de la Unidad $ 40.000,00.-

DECRETO Nº 1734

POSADAS, 19 de Diciembre de 2016.-

ARTICULO 1°.- RECONÓCESE a favor de PETROVALLE S.A., con domicilio en Avenida Las Américas N° 1.005 de la localidad de Aristóbulo del Valle, la suma de $ 80.000,00.- (PESOS OCHENTA MIL), por la adquisición de 2.046,04 litros de nafta super y 2.354,33 de diesel 500, que fueron destinados a los vehículos oficiales de la

Dirección General de Unidad Legal y Técnica y las Direcciones de Tierras Fiscales Rurales y Fiscales Urbanas, dependientes de la Subsecretaria de Tierras y Colonización, del Ministerio de Ecologia y R.N.R, durante el mes de Agosto de 2016, conforme factura N° 0168-00000266 y acta de recepción N° 88/16; encuadrándose el procedimiento en el Articulo 44° de la Ley VII N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecologia, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a proceder a liquidar y abonar la suma de $ 80.000,00.- (PESOS OCHENTA MIL), a favor de la firma PETROVALLE S.A., con domicilio en Avenida Las Américas 1.005, de la localidad de Aristóbulo del Valle, por las razones expuestas en los considerandos y Articulo 1° del presente, todo ello con imputación a: 08-05-0-7-20-1-01-012-01210 - del presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 1735

POSADAS, 19 de Diciembre de 2016.-

ARTICULO 1°.- APRUÉBASE en todas sus partes la Licitación Pública N° 01/16, Autorizada por Resolución N° 154/16, del Ministerio del Agro y la Producción.-

ARTICULO 2°.- ADJUDÍCASE a la Empresa EVECAR S.R.L. CUIT N° 30-71062439-5 la Licitación Pública N° 01/16, por un monto total de $ 7.737.000 (Pesos Siete Millones Setecientos Treinta y Siete Mil), para la PROVISIÓN DE INSUMOS Y SERVICIOS PARA BOSQUES CULTIVADOS CON PROPÓSITO ENÉRGETICO EN EL MARCO DE LA LEY XVI - N° 106 DE RECURSOS DENDROENERGÉTICOS RENOVABLES, conforme a los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, encuadrándose el procedimiento en el Articulo 91 de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2303) y sus modificatorias.-

ARTÍCULO 3º.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria, a efectuar la Liquidación y pago hasta la suma de $ 7.737.000 (Pesos Siete Millones Setecientos Treinta y Siete Mil), a favor de la Empresa EVECAR S.R.L. - CUIT N° 30-71062439-5, por las razones expuestas en los Considerandos y en los Artículos anteriores del presente Decreto, conforme a los antecedentes obrantes en el Expediente de referencia, siendo el monto aproximado a ejecutar durante el ejercicio 2016 de $ 2.000.000 (Pesos Dos Millones), con cargo a las Partidas Presupuestarias: 07-11-0-7-20-1-01-012-01220 Servicios no Personales $ 500.000 (Pesos Quinientos Mil) y 07-11-0-7-20-1-01-012-01210 Bienes de Consumo $ 1.500.000 (Pesos Un Millón Quinientos Mil) del Presupuesto Vigente y el saldo restante a Ejercicios Futuros, encuadrándose en los Articulos 21 y 47 Inc. c) de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N°2303) y sus modificatorias.-

DECRETO Nº 42

POSADAS, 23 de Enero de 2017.-

ARTICULO 1°.- EXCEPTUASE al presente de los términos y alcances del Articulo 1°, Inciso b) del Decreto N° 08/94 y de la prohibición establecida por el Artículo 8° primer párrafo de la Ley VII – N° 13 (antes Ley 2723); sus modificatorias y prórrogas, conforme a las facultades contenidas en el mismo Artículo 8°, segundo párrafo de dicha norma legal.

ARTICULO 2°. APRUÉBANSE a partir del 1° de Enero de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017, los Contratos de Locación de Servicios con Relación de Dependencia, suscriptos entre el Gobierno de la Provincia de Misiones representado en esos actos por el señor Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete, Dr. ADOLFO PISCHIK por una parte y los agentes detallados en Planilla Anexo I en las categorías y Agrupamientos que para cada caso se indica y que forma parte del presente Decreto por la otra y RECONÓCESE a partir del 01 de Enero de 2017 y hasta la fecha el presente Decreto los servicios prestados por los agentes mencionados en la Planilla Anexo I, de conformidad a lo preceptuado en el Articulo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303).

ARTICULO 3º.- AUTORÍZASE a la Unidad Sectorial de Personal del Ministerio de Coordinación General de Gabinete, a la Dirección General de Coordinación del Sector Público, a la Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General y a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación, Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración y Fiscalía de Estado a proceder a la liquidación y pago de los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto, previa certificación de la real y efectiva prestación del servicio contratado, con imputación a las partidas específicas del Presupuesto vigente de la JURISDICCION 02 – Gobernación - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04 – Ministerio de Coordinación General de Gabinete.-

ANEXO I

CONTRATOS CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE COORDINACION GENERAL DE GABINETE A PARTIR DEL 01 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Apellido y Nombres	DNI Nº	Categ/Agr
ABALOS, JOSE LUIS	30.935.068	12 – Admin.
ACEVEDO, DAIANA BELEN	35.867.727	18 – Admin.
ACUÑA, MARIA CRISTINA	23.096.657	12 – Admin.
ALVEZ, NANCY NOEMI	28.957.509	18 – Admin.
ARAUJO, CESAR DANIEL	28.288.064	18 – Admin.
BARBERO, VANINA ALEJANDRA	36.058.254	18 – Admin.
BERNARDEZ, MATHIAS SIXTO	40.339.715	18 – Admin.
BURGOS, MARTIN MANUEL	31.759.250	12 – Admin.
CANDIA ESTELA SUSANA	25.489.506	12 – Admin.
CARIAGA, MIRTA GRACIELA	20.177.323	18 - Admin.
CASTAGNO, ALBERTO DANIEL	12.258.434	12 – Admin.
CORREA, ALBA BEATRIZ	24.143.334	12 – Admin.
CORSO, GRISELDA ITATI	13.732.073	18 – Admin.
CUYE, CLAUDIO ANDRES	35.004.134	18 – Admin.
DAVIÑA, ADOLFO JAVIER	31.457.077	18 – Admin.
DE SANTIS, MIGUEL ANGEL	34.971.453	12 – Admin.
ENRIQUEZ, LUIS MATIAS	34.826.453	18 – Admin.
ESCARWADOSKI, JULIO	12.690.559	12 – Admin.
ESPINOZA, MARCOS RAUL	32.915.397	21 – Admin.
FERREYRA, DANTE JOEL	35.010.006	15 – Admin.
FUENTES, SERGIO OMAR	33.637.208	18 – Admin.
GARAY, VERONICA MABEL	29.596.372	18 – Admini.
GIMENEZ, GUSTAVO ANDRES	33.687.718	12 – Admin.
HIDALGO, RAMONA MANUELA B.	37.473.257	18 – Admin.
JARA, JOSE ANTONIO	33.406.878	12 – Admin.
KACHUKA, MARISA SANDRA	26.724.003	18 – Admin.
LEIVA, AZUCENA ANALIA	22.814.391	12 – Admin.
LUKOWIEC, DANIEL ANTONIO	34.447.628	18 – Admin.
MACEIRA, MARIA ROSA	21.875.041	12 – Admin.
NUÑEZ, DIEGO ALBERTO	31.110.158	12 – Admin.
OVIEDO, RUTH AGUSTINA	34.451.314	18 – Admin.
PEREYRA, PAMELA ROMINA	33.486.671	18 – Admin.
PEREZ, LAURA NOEMI	28.818.134	18 –Admin.
POZZOBON, HORACIO LUIS	14.946.465	20 – Admin.
RIOS ERNESTO EDUARDO	22.184.589	18 – Admin.
RIOS, CAROLINA BEATRIZ	24.601.891	18 – Admin.
SALAS, JUSTO ARIEL	27.986.430	18 – Admin.
SAN MARTIN, MATIAS EZEQUIEL	31.880.441	21 – Admin.
SCHWINDT, CARLOS JAVIER	32.435.408	18 – Admin.
SOSA, ARMINDA BEATRIZ	32.435.706	18 – Admin.
TABBIA, DANIEL ERNESTO	12.207.757	21 – Profes.
TABBIA, FERNANDO MARCELO J.	17.814.127	21 - Profes.
TORRES, DANIEL GUSTAVO	35.456.940	18 – Admin.
VERA , ARIEL	32.329.847	18 – Admin.
VILLALBA GUSTAVO ARIEL	34.366.658	12 – Admin.
WAPENKA, ELIAS SAMUEL	30.363.845	18 – Admin.
YAWORSKI, MARGARITA RAMONA	13.884.178	12 – Admin.

PODER JUDICIAL

ACORDADA Nº 12/16: Posadas, 21 de Marzo de 2017. "Expte. Adm. N° 59747/15 (262-B-15) Banco Macro S.A. s/Ampliar Art. 1 Ley IV - N° 50 Ref. Transferencia Electrónica" a los fines de que en Acuerdo N° 4/16 se ha dictado Acordada N° 12/16 la que su parte resolutiva a continuación se transcribe: "Por ello, por unanimidad de los Señores Ministros, ACORDARON: PRIMERO: Establecer la posibilidad de recepción y aplicación de transferencias electrónicas, como un modo de cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1º de la Ley IV - N° 50 del Digesto Jurídico en las cuentas respectivas habilitadas a tal fin. SEGUNDO: Dictar Acordada pertinente la que comenzará a regir a partir del 1° de Abril del presente año. TERCERO: ..."

MARINONI

PS12094 V14408

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

ROBLE SISTEMAS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de SS el Señor, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial N° 1, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, en autos "EXPTE. N° 11/17 ROBLE SISTEMAS S.R.L RENUNCIA DÉ GERENTE S/INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO", se hace saber para su publicación por un día en el Boletín Oficial el presente edicto que dice: Edicto Ley 21.357.-

Por Acta de Reunión de socios Unánime de fecha 27 de Enero de 2.017, el socio LUIS CARLOS FERTL renunció al cargo de socio gerente, que fue aceptado. Los socios designan como nuevo socio gerente al Sr. HUGO ANTONIO FERTL, que asume el cargo con todos los deberes y responsabilidades legales aplicables.-

Secretaría, R.P., Eldorado (Mnes) 21 de Marzo de 2017. Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP97840 $65,00 V14408

"QUIMERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en la Av. Santa Catalina N°1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; EXPTE 347/2016 QUIMERA SRL S/ INC REG. PUB - Cesión de cuotas y modificación de contrato hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial. -

AUMENTO DE CAPITAL: Por Acta N° 10 de fecha 22/10/2016 la sociedad Quimera, resolvió realizar un aumento de capital por la suma de Pesos Ciento Veinte Mil ($ 120.000); integrados oportunamente como Aporte Irrevocable; que sumado al capital social anterior existente, permite establecer el nuevo capital social en el monto de Pesos Ciento Sesenta Mil ($ 160.000). El aumento fue integrado como aportes irrevocables por los socios de la siguiente manera: La socia MATILDE WILFRIDA ISASI aportó el 25% (veinticinco por ciento) del aumento del capital que representa la suma de $ 30.000 (Pesos Treinta Mil) representado en 30 cuotas de un valor de Pesos Mil cada una ($ 1.000), el socio RICARDO DANIEL SPEYER, aportó el 25% (veinticinco por ciento) del aumento de capital que representa la suma de $ 30.000 (Treinta mil) representado en 30 cuotas de un valor de Pesos Mil cada una ($ 1.000); el socio FERNANDO DANIEL GAUTO aportó el 25% (veinticinco por ciento) del aumento del capital que representa la suma de $ 30.000 (Pesos Treinta Mil) representado en 30 cuotas de un valor de Pesos Mil cada una ($ 1.000), y finalmente la socia ALEXIA MARIANA KLEKAILO aporto el 25% (veinticinco por ciento) del aumento del capital que representa la suma de $ 30.000 (Pesos Treinta Mil) representado en 30 cuotas de un valor de Pesos Mil cada una ($1.000).-

CESION DE CUOTAS: Por instrumento privado de fecha 01/11/2016; el Señor RICARDO DANIEL SPEYER, argentino nativo, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Número 16.383.109, (CUIT:20-16383109-1), casado, nacido el 09 de Febrero de 1964, Juan Manuel de Rosas N° 344 de la ciudad de San Javier, Provincia de Misiones, Provincia de Misiones, y la señora MATILDE WILFRIDA ISASI, argentina, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.661.259, (CUIT:27-18661259-6), nacida el 04 de

julio 1964, casada, domiciliada en Juan Manuel de Rosas N° 344 de la ciudad de San Javier, Provincia de Misiones, cedieron a los señores FERNANDO DANIEL GAUTO argentino, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.351.711, (CUIT:20-2235351711-1), nacido el 10 de Noviembre de 1971, soltero, domiciliado en calle Zabala N° 2765 de esta ciudad de Posadas. y ALEXIA MARIANA KLEKAILO, argentina, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.537.205. (CUITN°27-24537205-7), nacida el 03 de junio de 1975, domiciliado en calle Zabala N°2765 de esta Ciudad, de Posadas, el total de su participación social, es decir el 25% (veinticinco por ciento) cada uno haciendo un total del cincuenta por ciento (50%) del capital social, o sea, 80 (ochenta) cuotas de un valor nominal ($ 1.000) cada una, que tenían en las sociedad "QUIMERA S.R.L.", con sede social y domicilio legal, en Alvear N° 927 de la Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones. La presente Cesión y Transferencia de Cuotas Sociales se realiza por el precio total y convenido Pesos Seis Mil ($ 40.000).- Como consecuencia de esta Cesión de cuotas, la sociedad queda integrada de la siguiente manera: i) El socio FERNANDO DANIEL GAUTO, como propietario del cincuenta por ciento (50%) del capital social, representando por Ochenta (80) cuotas sociales de Pesos Mil ($ 1.000) valor nominal cada una de ellas; ii) La socia ALEXIA MARIANA KLEKAILO, como propietaria del cincuenta por ciento (50%) del capital social, representando por Ochenta (80) cuotas sociales de Pesos Mil ($ 1.000) valor nominal cada una de ellas.- En razón de la cesión operada y retiro de la sociedad de los Cedentes, los socios conforme a la nueva composición resuelven: ii) Aceptar la renuncia de la socia saliente, Sra. MATILDA WILFRIDA ISASI, al cargo de Gerente, quedando en función de dicho cargo la socia ALEXIA MARIANA KLEKAILO.-

DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Apóstoles, Departamento Apóstoles, Provincia de Misiones, en calle Alvear N° 927, de la ciudad de Apóstoles, Misiones,-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 21 Marzo de 2017. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP97842 $285,00 V14408

G&G SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en la Av. Santa Catalina N°1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "EXPTE. N° 318/16 - G&G S.R.L. S/ INC. REG. PUB, - MODIFICACION DE CONTRATO".-

Tiene domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones, en Avenida López y Planes N° 3164.-

CESIÓN: Por instrumento privado de fecha 30/05/2016 el Señor ROBERTO HORACIO VASSEL, argentino nativo, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad numero 7.864.967, (C.U.I.T. 20-07864967-5), divorciado, nacido el 19 de Enero de 1948, con domicilio en Avenida Madariaga N°1155 de esta Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, cedió al Señor GREGORIO LOPEZ MORENO, argentino nativo, mayor de edad, Titular del Documento Nacional de Identidad número 39.821.288, (C.U.I.L. 20-39821288-7), nacido el 08 de Octubre de 1996, soltero hijo de Lucila Moreno y Pedro Juan López Vinader, domiciliado en calle Catamarca N° 1466 de esta ciudad de Posadas, Misiones; el total de su participación social (10%), o sea doce (12) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100) valor nominal cada una; que tenía en la sociedad "G & G S.R.L.", con domicilio legal en Avenida López y Planes N° 3164 de esta ciudad de Posadas.- La presente Cesión y Transferencia de Cuotas Sociales se realiza por el precio total y convenido de Pesos Mil Doscientos ($ 1.200).- Como consecuencia de esta Cesión de cuotas, la sociedad queda integrada de la siguiente manera: i) EI socio PEDRO JUAN LOPEZ VINADER, como propietaria del Noventa por ciento (90%) del capital social, representado por Ciento ocho (108) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100) valor nominal cada una de ellas; ii) El socio GREGORIO LOPEZ MORENO, como propietario del diez por ciento (10%) del capital social, representado por doce (12) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100) valor nominal cada una de ellas.- En razón de la cesión operada y retiro de la sociedad del Cedente, los socios conforme a la nueva composición resuelven: I) Ratificar en el cargo de Gerente a la Señora MÓNICA LILIANA LOPEZ, quien obligará a la sociedad con su firma personal.-

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, 17 de Marzo de 2017. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP97845 $ 140,00 V14408

CORPUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial a cargo del Registro Público, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "CORPUS S.R.L. - CESION DE CUOTAS - CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL - EXPTE N° 373/2016".-

INSCRIPCION TARDIA

Inscripta bajo el N° 260 al folio 1570/1581 del Libro N° 8 año 2008 a Fs. 310 del Expte. 343/2008 del 18 de noviembre de 2008.-

RAZÓN SOCIAL: "CORPUS S.R.L.".-

CESIÓN DE CUOTAS:

LUGAR Y FECHA: Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los veintidós días del mes de Julio del año 2015.-

PARTES: ALICIA BEATRIZ GUERRERO, titular del D.N.I. N° 6.423.065, C.U.I.L. 23-06423065-4, de 61 años de edad, nacida el 03/08/1950, de nacionalidad argentina, de profesión jubilada, divorciada de sus primeras nupcias, con domicilio en calle Cuba 91 de la ciudad de Tres Arroyos. Provincia de Buenos Aires y PEDRO AUGUSTO KÖNIG ANTIVERO, titular de D.N.I. 35.728.136, C.U.I.L. 23-32728136-9, de 24 años de edad, nacido el 10/01/1991, de nacionalidad argentina, de profesión estudiante, soltero, con domicilio en calle Félix de Azara N° 590 de Posadas.-

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: ALICIA BEATRIZ GUERRERO CEDE, VENDE y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas a favor de PEDRO AUGUSTO KÖNIG ANTIVERO, que representan 24 cuotas que según contrato valen la suma de $ 1.000 cada una. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de $ 30.000.-

CAMBIO DE DOMILICILIO LEGAL Y FISCAL

LUGAR Y FECHA: Posadas, a los 17 días del mes de Noviembre de 2016. Modificación de domicilio fiscal a calle FELIX DE AZARA N° 590 de la ciudad de Posadas, Misiones.-

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Posadas, 14 de Marzo de 2017. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP97853 $ 105,00 V14408

SPM SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 105388/2016 SPM SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO CESION DE CUOTAS - EXPTE 268/2016".-

INSCRIPCIÓN TARDIA

CEDENTE: ISIDORO PIO FUHR D.N.I. 5.464.953 - C.U.I.T. 20-05464953-4, argentino, nacido el 02 de Agosto de 1.935, divorciado, profesión comerciante, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Pena N° 2424 Piso 10 "D" de la ciudad de Posadas.-

CESIONARIOS: MATIAS EDUARDO FUHR D.N.I. 30.396.457, C.U.I.T. 23-30396457-7, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de octubre de 1983, de profesión comerciante, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña N° 2404 de la ciudad de Posadas y FRANCO NICOLAS ARCE D.N.I. 25.554.360, C.U.I.T. 20-25554360-2, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de Noviembre de 1976, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en Avenida Blas Parera N° 4657 de la ciudad de Posadas.-

DE LA CESION: ISIDORO PIO FUHR CEDE la totalidad de las cuotas que posee (60), las que ascienden a la suma de pesos dos mil ($ 2.000) cada una, a favor de los cesionarios en la siguiente proporción y partes: a favor de MATIAS EDUARDO FUHR cincuenta (50) cuotas y a favor de FRANCO NICOLAS ARCE diez (10) cuotas.- La cesión de se realiza de manera gratuita.

NUEVA CONFORMACION DE LA SOCIEDAD: La sociedad queda conformada por el Sr. MATIAS EDUARDO

FUHR con un total de noventa (90) cuotas y el Sr. FRANCO NICOLAS ARCE con un total de diez (10) cuotas sociales.-

SOCIO GERENTE: Se acuerda designar al Sr. MATIAS EDUARDO FUHR como socio gerente de la sociedad.-

Inscripción bajo el N° 242 al folio 1597/1601 del Libro N° 8 Año 2013.

DOMICILIO: Roque Sáenz Peña N° 2404.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 10 de Noviembre de 2016, Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP97854 $ 180,00 V14408

EDICTOS

EDICTO: Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° Tres, de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría Única, de Oberá, en autos: "EXPTE N° 113262/2016 METNER FRIDA S/ SUCESIÓN" CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de FRIDA METNER D.N.I. N° 6.833.279. Publíquese por tres días. Dra. Florencia Panza. Secretaria.-

PP97785 $75,00 E14406 V14408

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia a cargo de la Dra. Pamela A. Barrios Caram, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en calle San Lorenzo 15 de la Ciudad de L. N. Alem Misiones CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días a herederos y acreedores de JEWGENIUK VALENTINA M.I. N° 3.684.838, JEWGENIUK BERTHA M.I. N° 2.429.203 Y JUAN EUGENIUK D.N.I. 7.484.574 EN EXPTE. 111205/ 2016 JEWGENIUK VALENTINA, JEWGENIUK BERTHA Y EUGENIUK JUAN S/ SUCESION AB INTESTATO. Publíquese por tres días. L. N. Alem, 16 de Marzo de 2017. Gustavo A. Leverberg. Secretario.-

PP97791 $ 150,00 E14406 V14408

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena H. de Toledo; Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Lilian Ruiz, de ésta Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Lavalle 2093 3° piso, de la localidad de Eldorado, CITA Y EMPLAZA por término de treinta (30) días a los herederos y/o todos los que se consideren con derechos sobre bienes dejados por la causante Sra. VERA ROMINA ANDREA, D.N.I. N° 29.168.868, en los autos "EXPTE N° 46012/2015 VERA ROMINA ANDREA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en diario de mayor circulación y Boletín Oficial. Eldorado Mnes, 11 de Noviembre de 2015. Dra. Lilian V. Ruiz. Secretaria.-

PP97802 $150,00 E14406 V14408

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de RODRIGUEZ MANUEL, D.N.I. N° 7.541.014, en autos "EXPTE. N° 27806/2016 RODRIGUEZ MANUEL S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 16 de Marzo. Fdo. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP97804 $120,00 E14406 V14408

EDICTO: Por disposición de S.S tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados "EXPTE N° 77916/2015- AQUINO VALERIA DANIELA S/ DAÑO", que se tramita por ante este Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitarle se proceda a Publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, la Resolución la que trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones 21 de Noviembre de 2016. 1°)-DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor de la encartada AQUINO VALERIA DANIELA por el delito de Daños (Art. 183 del C. Penal). 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a EDGAR FERREIRA a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316 3°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto a la nombrada, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)-Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Ofíciese...Fdo. Dra. Marcela Alejandra

Leiva-Juez Correccional y de Menores. Dra. María Gabriela Fiebig. Secretaria.-

SC14572 E14407 V14411

EDICTO: Por disposición de S.S tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el EXPTE. 106460/2015 TAMIS RAMONA ZORAIDA S/ DENUNCIA, que se tramita por ante este Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo, a efectos de solicitarle se proceda a publicar por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, la Resolución obrante a fs. 22 y Vta. de autos que en sus partes pertinentes dice: Posadas, Misiones 22 de Diciembre de 2016...Y VISTOS...CONSIDERANDO. FALLO: DECLARAR INIMPUTABLE a la menor Correa Daniela Alejandra y Kubiszyn María Lina de conformidad con lo establecido por el Art. 36, primer párrafo del C.P. Sobreseer Total y Definitivamente a CORREA DANIELA ALEJANDRA y a KUBISZYN MARIA LINA de la presente causa por el delito de LESIONES. (Art. 89 del C. Penal), y convertir en definitiva la entrega del menor efectuada oportunamente a sus progenitores.- Regístrese. Notifíquese. Oficíese y oportunamente Archívese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez Correccional y de Menores N° 1, de la primera circunscripción Judicial. Dra. Natalia B. Calvo. Secretaria.-

SC14573 E14407 V14411

EDICTO: Por disposición de S.E., el Dr. FRANCISCO CLAVELINO AGUIRRE, Presidente del Tribunal en lo Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, (tribunalpenal1.obera@jusmisiones.ar) en los autos caratulados: "EXPTE. N° 26 AÑO: 2011 - ROMERO, ANDRÉS S/DISPARO DE ARMA CON HERIDA RESULTANTE Y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO" (Registro Anterior N° 2344/2008, del Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 1, de Oberá).-, con el objeto de solicitarle Publique por el término de Cinco (5) Días en el Boletín Oficial lo que a continuación se transcribe: "CÍTESE por el término de diez (10) días hábiles desde la última publicación, a ANDRÉS ROMERO, argentino, casado, albañil, D.N.I N° 12.053.517, nacido el 30 de Noviembre del año 1955 en la localidad de 25 de Mayo, Provincia de Misiones, hijo de Narciso Romero y de Flordeliz Márquez, con último domicilio en Barrio Cien Hectáreas, calle Picada Argentina N° 2325, de la localidad de Oberá, Misiones, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de este Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00hs. a 12.00 hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos. Cumplido ello, remita copia de la mencionada publicación a los fines de ser agregado al expediente. Notifíquese. Saludo al señor Director, con atenta y distinguida consideración. Dra. Flavia C. Valenzuela. Secretaria.-

SC14574 E14407 V14411

EDICTO: Por disposición de S.S tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados "EXPTE N° 34714/2015- GOMEZ DIEGO ARMANDO S/HURTO EN GRADO DE TENTATIVA", que se tramita por ante este Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitarle se proceda a Publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, la Resolución la que trascripta en sus partes pertinentes dice: Posadas, Misiones 24 de noviembre de 2016. 1°)-DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado GOMEZ DIEGO ARMANDO por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 162 en función del art. 42 del C. Penal). 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a MOREIRA RUBEN ALFREDO a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)-Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto a la nombrada, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)-Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Oficiese…Fdo. Dra Marcela Alejandra Leiva- Juez Correccional y de Menores N° 1, Ante mi Secretario que Doy Fe. Dra. María Gabriela Flebig. Secretaria.-

SC14575 E14407 V14411

EDICTO: Por disposición de S.S tengo el agrado de dirigirme a usted, en los autos caratulados "EXPTE N° 24405/2016 (ex229/2014) - KUSUYAMA ALFREDO DANIEL Y CARDOZO LUCAS HERNAN S/HURTO EN GRADO DE TENTATIVA", que se tramita por ante este Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitarle se proceda a Publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, la Resolución la que trascripta en sus partes pertinentes dice: Posadas, Misiones 01 de diciembre de 2016. 1°)-DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado CARDOZO LUCAS HERNAN por el delito de HUR-

TO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 162 en función del art. 42 del C. Penal). 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a DOLORES GRACIELA SARQUIS a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316.3°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto a la nombrada, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)-Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Oficiese… Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva-Juez Correccional y de Menores N° 1, Anta mi Secretario que Doy Fe. Dra. María Gabriela Flebig. Secretaria.-

SC14576 E14407 V14411

EDICTO: Por disposición de S.S tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados "EXPTE N° 6294/2015- FLEITAS JUAN CARLOS S/VIOLACION DE DOMICILIO", que se tramita por ante este Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitarle se proceda a Publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, la Resolución la que trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones 20 de diciembre de 2016. 1°)-DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado FLEITAS JUAN CARLOS por el delito de VIOLACION DE DOMICILIO (Art. 150 del C. Penal). 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a PATRICIA JUANA VELAZQUE ALEGRE a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316.3°)-Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto a la nombrada, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)-Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Ofíciese… Fdo. Dra. Marcela Alejandro Leiva – Juez Correccional y de Menores N° 1, Ante mi Secretario que doy Fe. Dra. María Gabriela Flebig. Secretaria.-

SC14577 E14407 V14411

EDICTO: Por disposición de S.S., en estos autos caratulados EXPTE N° 703/13 - "BARRIOS RICARDO ALBERTO S/LESIONES CULPOSAS", que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción N°6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1231 de esta Ciudad, a efectos que publiquen lo resuelto en las presentes actuaciones referido al dictado del sobreseimiento de BARRIOS RICARDO ALBERTO, D.N.I: 11.300.010, domiciliado en calle 49, N°11575, B° San Pedro de esta Ciudad. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "Posadas Misiones 31 de Octubre de 2016.., RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 inc. 3° y art. 62 inc. 2° del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos, BARRIOS RICARDO ALBERTO en orden al delito de LESIONES CULPOSAS, Art. 94 del C.P., que se le imputara (Art. 338, 339, 340 inc. "d" y ccdtes... Oficiese... Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez de Instrucción N° 6, ante mi Secretario que doy Fe. Dra. Carina Saucedo. Secretaria.-

SC14578 E14407 V14411

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 2. Primera Circunscripción.: Posadas, 10 de Marzo del 2017. AUTO Y VISTOS:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCION (Art. 59 inc. 3° y art. 62 inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de CARDOZO RAMON ALEJANDRO por el delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del C.P.) y artículo 340 inc. "d" y concordantes del C.P.P.). Sergio F. Serfaty. Secretario.-

SC14579 E14407 V14411

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a SERGIO HERIBERTO BAEZ a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa Nº 46733/2016, en la que se ha dispuesto: "Oberá, Misiones, 13 de Marzo de 2017... Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado SERGIO HERIBERTO BAEZ, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado del delito de AMENAZAS, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal) Fdo. Dra. Alba E. K. de Gauchat, Juez de Instrucción Nº 1; Dr. Eugenio Jesus Bertoncini Secretario.-

SC14581 E14407 V14411

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº

2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a GRISELDA FIGUEREDO a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa Nº 134443/2016, en la que se ha dispuesto: "Oberá, 15 de marzo de 2017.-Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado GRISELDA FIGUEREDO, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de Defraudación, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal) Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez de Instrucción N° 1. Oberá 15 de Marzo de 2017. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini, Secretario.-

SC14582 E14407 V14411

EDICTO: Por disposición de la Señora Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. LIA FABIOLA BIANCO, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE 6018/14 - T.C. DIRECCION GENERAL DE MUNICIPALIDADES "B" MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DE LA SIERRA S/ RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2014", ha recaído la siguiente providencia de figuración a Fs. 166, cuyas partes pertinentes DICE ///SADAS, 16 de Marzo 2017... NOTIFIQUESE por Edictos a la señora MARIA VICTORIA LASCANO GONZALEZ (D.N.I. N° 32.417.526) del dictado de la Sentencia N° 1187/ 2016 - T.C. Publíquese, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, Secretaría Relatora 21 de Marzo de 2017. Fdo. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC14584 E14407 V14411

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 0204/17 Expediente N° 09353-B/ 2.016 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "BAEZ CLAUDIO RAMON - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC. 5 - MZ. 535 - LOTE 0013 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 005 - MZ. 0535 - PARC. 0013 - PARTIDA 26818 - B° 20 VIV. D/05 - (OASIS S.A.) JARDIN AMERICA MNES".- ARTICULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto parcialmente la Resolución N° 1057/10 Reg. I.PRO.D.HA de fecha 05/04/2010, par media del cual se adjudico la vivienda identificada como: "Sección 5 - Chacra 0000 - Manzana 0535 - Lote 0013 - Escalera 0", Sres. Baez Claudio Ramón D.N.I. N° 26.654.717 y Zulma Elisa González D.N.I. N° 26.334.901; ARTICULO 2°: RESOLVER el Contrato de Compraventa e Hipoteca formalizado por Escritura N° 72 de fecha 29/10/2010 celebrado por el Instituto y los Sres. Báez Claudio Ramón D.N.I. N° 26.654.717 y Zulma Elisa González D.N.I. N° 26.334.901, mediante el cual el instituto transfirió en venta el inmueble identificado coma: "LOTE 13, de la MANZANA B (535), Subdivisión Lote 64 F, Subdivisión del Lote 64 D, Subdivisión del Lote 64 B, Fracción B 4, Municipio de Jardín América, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones".- ARTICULO 3º: TOMAR RAZON del Poder Especial Irrevocable, Escritura Pública N° 18 de fecha 22/03/2011, otorgado por los Sres. Báez Claudio Ramón D.N.I. N° 26.654.717 y Zulma Elisa González D.N.I. N° 26.334.901, a favor del I.PRO.D.HA. Renunciando de esta manera a los Derechos que poseía respecto del Inmueble mencionado precedentemente.- ARTICULO 4°: INTIMAR a los Sres. Báez Claudio Ramón D.N.I. N° 26.654.717 y Zulma Elisa González D.N.I. N° 26.334.901 a que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad del saldo de venta, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago.- ARTICULO 5°: FIRME, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. 3°, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, las acciones judiciales tendientes al cobro de la deuda. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP97798 A Pagar $ 390,00 E14407 V14409

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 264/ 17 Expediente N° 9352-A-2014 Registro IPRODHA. Caratulado: "AMARO CARMEN ROSA- SOLICITA CAMBIO DE TITULARIDAD DE VIVIENDA - APOSTOLES" VISTO:... CONSIDERANDO:.... RESUELVE: ARTICULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto parcialmente la Resolución N° 4820/10 Registro Directorio I.PRO.D.HA (de fecha 15/11/10, por medio del cual se adjudico la vivienda identificada como: "MZ.: 098- PARC.: 12-10 VIV. PTO. PIRAY- P.F.S.H; MADERA PUERTO PIRAY", al Sr. Rodríguez Núñez Roberto Orlando D.N.I. N° 16.993.163.- ARTICULO 2°: RESOLVER de pleno derecho el Contrato de Compraventa de Inmueble con Hipoteca formalizado mediante Escritura Pública N° 169 de fecha 19/10/2012 por el cual el Instituto transfiere en venta el inmueble identificado como: "LOTE SEIS, de la Manzana 7- 549, de la Mensura Particular

con Fraccionamiento número 41645, del Lote 11- F, subdivisión Lote 11-E, subdivisión Lote 11, Fracciones a y b, del Lote Agrícola Noventa y Ocho, mitad sudoeste, de la Colonia, Municipio y Departamento Apóstoles, Provincia de Misiones" al Sr. Rodríguez Núñez Roberto Orlando D.N.I. N° 16.993.163.- ARTICULO 3°: INTIMAR al Sr. Rodríguez Núñez Roberto Orlando D.N.I. N° 16.993.163, a que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad del saldo de venta, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago.- ARTICULO 4°: FIRME, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. 3, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble sindicado en el Art. 2° de la presente. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP97799 A Pagar $ 330,00 E14407 V14409

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) ellas a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. ENGLER NADIA VANESA y JARA JORGE ALEJANDRO: EXPTE Nro. 13-E/17 ENGLER NADIA VANESA S/ Irregularidad Habitacional Mz.: 0097 Lote: 06 Parc.: 0006 Mon.: Esc.: Piso: Dpto.: 20 Viv. Pto Piray -P.F.C - Piray Puerto (Misiones).-

2. CASTELLANO FELICIANA: EXPTE Nro. 12-C/17 - CASTELLANO, FELICIANA S/ Irregularidad Habitacional Mz.: 0000 Lote: 0015 Parc.: 0015 Mon.: 0000 Esc. 00000 Piso: 00 Dpto.: 00000 2218/3023 - Conv. 20 Viv/. Solid/10 E Inf. Puerto Piray I Misiones (20 Viv. Hormicon) Piray Puerto (Misiones).-

PP97800 A Pagar $ 150,00 E14407 V14409

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. BALBUENA LORENZO: EXPTE Nro. 14-B/17 - BALBUENA LORENZO S/ Irregularidad Habitacional Mz. Lote Parc.: Mon.: 06 Esc.: 0 Piso: Dpto.: 10 Viv. Solid. Bonpland Bonpland (Misiones).-

PP97801 A Pagar $ 90,00 E14407 V14409

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2do. Piso del Palacio de Justicia, emplaza por cinco (5) días al demandado Sr. JUAN STUBER, D.N.I. N° 2.576.419 y/o quien se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes, en autos caratulados EXPTE. N° 112954/2016- NIN MARIA JOSE C/ STUBER JUAN y/o QSCCD S/ Prescripción Adquisitiva, respecto del inmueble que se pretende usucapir, Dep. 04, Mun 59, Secc. 02, Chac 005 Mz. 004, Parc. 015, inmueble inscripto al T°117 F°59, Finca 22106 Protocolo Zona Misiones, Lote Once de la manzana Letra "B", procedente de la Subdivisión de la Chacra Número Cinco, Municipio de Posadas. Publíquese por dos días. Posadas 17 de Marzo de 2017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP97810 $150,00 E14407 V14408

EDICTO: Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia N° 2, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Dos, sito en Moreno N° 730 Jardín América Misiones, EMPLAZA Al Sr. RAMON ESTEBAN MAIDANA D.N.I. N° 24.831.822, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en juicio en autos "EXPTE. N° 129528/2016 PAYAL JACINTO ALFONSO C/ RAMON ESTEBAN MAIDANA S/ IMPUGNACION DE PATERNIDAD". Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese dos días. Jardín América, 09 de Marzo del 2.017. Dra. Andrea S. García a/c Secretaría.-

PP97811 $ 80,00 E14407 V14408

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Uno, sito en calle Buenos Aires y San Martín de la ciudad de Oberá, perteneciente a la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, en "EXPTE. N° 98876/2016 - P/ SUCESION AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta días a comparecer y estar a derecho a herederos y acreedores de PRUDENCIO PETRONILO DIAZ y CAROLINA. MOLLENHAUER. Publíquese por tres días. Oberá (Mnes.), 09 de Febrero de 2017. Fdo. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP97812 $ 120,00 E14407 V14409

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, 2da. Circ. Jud. de Mnes., Secretaría Dos, sito en Buenos Aires y San Martin de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO JUAN MIELNICZUK,

D.N.I. N° 7.550.355, en "EXPTE. N° 129000/2016 MIELNICZUK, TEODORO JUAN S/ SUCESION". Publíquese por tres días. Oberá, 24 de Febrero de 2016. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP97813 $ 105,00 E14407 V14409

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la 2° Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1 sito en calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII de la ciudad de San Vicente Misiones, a cargo del Juez Dr. Demetrio Antonio Cuenca en "EXPTE. N° 139797/2016 PUSZKARSKI OSCAR ALBERTO S/ SUCESION AB-INTESTATO" CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y/o acreedores de la causante PUSZKARSKI OSCAR ALBERTO a que se presenten a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días. San Vicente, Misiones, 14 de Marzo del 2017. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP97814 $ 135,00 E14407 V14409

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de S.S. la Dra. Teresa del Carmen Hedman, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Panza, sito en calle Avenida Misiones esquina Bolivia de la Ciudad de Oberá, en autos "EXPTE. N° 92129/2016 LASKAROW ANA CATALINA S/ SUCESIÓN", CITA a los herederos y acreedores del causante para que dentro del término de treinta días se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días. Oberá, Misiones 03 de Marzo de 2017. Ecaterina Donchenko. Secretaria.-

PP97815 $135,00 E14407 V14409

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la 2° Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1 sito en calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente Misiones, a cargo del Juez Dr. Demetrio Antonio Cuenca en "EXPTE N° 99297/2016 DE PRENCE AMADOR CARLOS S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y/o acreedores de la causante DE PRENCE AMADOR CARLOS a que se presenten a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días. San Vicente, Misiones, 07 de Febrero del 2017. Dra. Andrea Liliana Dieguez. Secretaria.-

PP97816 $135,00 E14407 V14409

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de S.S. la Dra. Teresa del Carmen Hedman, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Panza, sito en calle Avenida Misiones esquina Bolivia de la Ciudad de Oberá, en autos "EXPTE. N° 95207/2016 LASKAROW PEDRO Y CZERNESKI SABINA S/ Sucesión", CITA a los herederos y acreedores del causante para que dentro del término de treinta días se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días. Oberá, Misiones 03 de Marzo de 2017. Ecaterina Donchenko. Secretaria.-

PP97817 $135,00 E14407 V14409

EDICTO: EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Posadas, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, sito en la Planta Baja de la Avda. Santa Catalina N° 1735 (Palacio de Justicia), Ciudad de Posadas, Secretaría Única, en los autos caratulados "EXPTE N° 100.453/2016 TOLEDO CAMPIO y ESQUIVEL MARIA ESTHER S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de los Sres. MARIA ESTHER ESQUIVEL, L.C. 6.839.275 y CAMPIO TOLEDO, D.N.I. N° 2.581.693. Publíquese por tres (3) días. Posadas 16 de Marzo de 2017. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP97819 $135,00 E14407 V14409

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Posadas, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, sito en el 2° Piso de la Avda. Santa Catalina N° 1735 (Palacio de Justicia), Ciudad de Posadas, Secretaría Única, en los autos caratulados "EXPTE N° 4908/2012 LUGO CARLOS CESAR S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por 30 (treinta) días a herederos y acreedores del Sr. CARLOS CESAR LUGO, D.N.I. N° 8.543.652. Publíquese por tres (3) días. Posadas 16 de Marzo de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP97820 $120,00 E14407 V14409

EDICTO: Juzgado en lo Civil Comercial Laboral y de Familia Secretaría N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones "EXPTE. N° 125639/2016 DOWIAK HEDMUNDO FRANCISCO, HENDRICH OLGA Y DOWIAK EDMUNDO VICENTE S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de DOWIAK HEDMUNDO FRANCISCO D.N.I. N° 2.585.163, HENDRICH OLGA D.N.I 6.832.090, DOWIAK EDMUNDO VICENTE D.N.I 7.580.122 bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Leandro N.

Alem Misiones 10 de Marzo de 2.017. Dra. Pamela A. Barrios Caram. Jueza. Gustavo A. Leverberg. Secretario.

PP97821 $120,00 E14407 V14409

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaria N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, silo en calle San Lorenzo N° 15, 1° Piso de la ciudad de Leandro N. Alem, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. CJZINVINSKI RODOLFO PEDRO, D.N.I. Nº 7.580.105, en "EXPTE. N° 109.940/16 CJZINVINSKI RODOLFO PEDRO S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Leandro N. Alem - Misiones, 20 de Diciembre de 2016. Dra. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP97824 $ 90,00 E14407 V14409

EDICTO: Juzgado en lo Civil Comercial Laboral y de Familia Secretaría N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 15 (P.A.) "EXPTE. N° 97830/2016 LAGARDO FRANCISCO EULOGIO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de LAGARDO FRANCISCO EULOGIO D.N.I. N° 7.476.976 bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Leandro N. Alem, Misiones. A los 14 de Marzo de 2.017. Dr. Fernando M. A. Escalante- Juez.- Dr. Gustavo A. Leverberg Secretario.-

PP97825 $120,00 E14407 V14409

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Posadas, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, juez por subrogación legal, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores de la Sra. ALBERTINA OLIVERA, L.E. N° 2.091.077, Y DEL Sr. RUDECINDO MOSQUEDA, L.E. 1.709.053. "EXPTE. N° 47208/2016 OLIVERA ALBERTINA Y MOSQUEDA RUDECINDO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 15 de Diciembre de 2016. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP97827 $120,00 E14407 V14409

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale De Pérez por subrogación legal, Secretaría Única, sito en Santa Catalina N° 1735 Planta Baja, de esta Ciudad de Posadas. CITA y EMPLAZA, a herederos y/o acreedores de los causantes BERNARDITA MAIDANA BARRETO, DNI 18.756.395 y FÉLIX BENÍTEZ BENÍTEZ D.N.I. 17.039.465, a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos CITATORIOS por tres días en un diario local y Boletín Oficial. "EXPTE. N° 55859/2016 MAIDANA BARRETO BERNARDITA Y BENÍTEZ FÉLIX S/ SUCESORIO". Posadas Misiones, 16 de Diciembre de 2016. Dra. Ma. Eugenia Pernigotti. Secretaria.-

PP97828 $165,00 E14407 V14409

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en la Civil y Comercial N° 1, de la primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N°1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas hace saber por Tres (3) días para su publicación por edictos en el Boletín Oficial y en un diario local, que en los autos caratulados "EXPTE 412/2016 S/ INSCR. REG. PÚBLICO COMO MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO", que la Sra. ROSANA BEATRIZ DANDEÜ, D.N.I. 22.975.487, con domicilio real y legal en Pasaje Juramento 2611, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, ha solicitado la inscripción en la matrícula como Martillero y Corredor Público. REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 17 de Marzo de 2017. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP97830 $180,00 E14407 V14409

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso de Posadas Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de CALDERON ROBERTO (D.N.I. 10.404.649) en "EXPTE. N° 1031/2013 CALDERON ROBERTO S/ SUCESORIO". Publíquese tres (3) días. Posadas, 03 de Febrero de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP97831 $75,00 E14407 V14409

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N°1735, 2° Piso de esta ciudad, emplaza a estar a derecho a los Sres. JOSE LUIS RESOAGLI y PEDRO NOZIGLIA, y/o quien se crea con derecho sobre el inmueble a usucapir en los autos caratulados "EXPTE. N° 27.557/2016 - FRIGOLA FRANCISCO DANIEL C/ QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", e inscriptos en el Dpto. 04, Tomo 7, Folio 734, Finca 1553, Lote 1, Manzana

174B, Partida Inmobiliaria 36945 y Dpto. 4, Tomo 7, Folio 734, Finca 1553, Lote 2, Manzana 174B, Partida Inmobiliaria 118.043 de esta ciudad de Posadas, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en él conforme a lo dispuesto en el Art. 344 del CCCFVF. Publíquese por dos (2) días. Posadas, 14 de Marzo de 2.017. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP97838 $ 140,00 E14408 V14409

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Carmen Liliana Bertolotti sito en Avenida Santa Catalina N° 1745, Piso primero, de Posadas, CITA y EMPLAZA a SOLIS JORGE ALBERTO D.N.I. N° 25.489.139, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "EXPTE. 12009/2011 LETRA F". Posadas. 11 de Julio de 2014.... Y VISTOS… CONSIDERANDO... RESUELVO: I) TENER al demandado por notificado de la presente acción conforme cédula N° 2838/2011, no habiéndose presentado en autos, hágase efectivo el apercibimiento contenido en el Art. 41 de la Ley XII N° 27, teniéndose por notificado de las sucesivas resoluciones en los términos del Art. 134 del rito.- II) ... III) REGULAR los honorarios profesionales de la Dra. EVELYN TAMARA KUNKEL (C.U.I.T. N° 27- 29928366-1) en su carácter de patrocinante de la actora, en merito a la extensión, complejidad de los trabajos efectuados y resultado obtenido, en la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS ($ 5.400) equivalente a un y medio (1 y 1/2) salario mínimo vital y móvil vigente Arts. 8, 13 y 28 de la Ley XII N° 4 (antes ley 607), teniéndose presente su situación ante la AFIP. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, de Marzo de 2017. Dra. María Cristina Martínez. Secretaria.-

PP97839 $ 160,00 E14408 V14409

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Puerto Rico, Misiones, CITA a herederos y acreedores del Sr. GUSTAVO OSVALDO POLL, D.N.I. N° 14.595.902 por el término de treinta días en los autos: "EXPTE. 2509/ 17 POLL GUSTAVO OSVALDO S/ SUCESION". Publíquese por tres días. Puerto Rico, Mnes., 02 de Marzo de 2.017. Dr. Luis Héctor Rojas. Secretario.-

PP97841 $120,00 E14408 V14409

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Comercial N° 1, Secretaria N° 1, sito en calle Buenos Aires y San Martin, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones en "EXPTE. N° 104835/2015 - WENDLINGER ENRIQUE Y WENDLINGER ERVIN S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de WENDLINGER ENRIQUE, C.I. 24.981, a estar a derecho. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 13 de Marzo de 2017. Carlos Antonio Tannuri. Secretario.-

PP97843 $ 105,00 E14408 V14410

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, sito en Avenida Santa N° 1735, 2° Piso, de esta ciudad de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA, a herederos y acreedores del Sr. CARLOS MIGUEL WINTER CRISTALDO, D.N.I. N° 93.284.159, por el término de 30 días a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en "EXPTE. 7186/2017 WINTER CRISTALDO CARLOS MIGUEL S/SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Posadas, Misiones, 17 de Marzo de 2.017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP97847 $35,00 V14408

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Primera Circunscripción Judicial, Secretaría dos, sito en San Lorenzo N° 15, L .N .Alem Misiones, CITA y EMPLAZA por cinco días a CARLOS HEINEMANN para que comparezca a estar a derecho, en autos caratulados EXPTE. 128206/2016 POLETTI NORBERTO ORLANDO C/ CARLOS HEINEMANN Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA y por el inmueble identificado como: Lote A, B y C, subdivisión del Lote 137, Colonia y Municipio Bonpland, Departamento Candelaria, Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en mayor extensión a nombre de CARLOS HEINEMANN bajo el Tomo 2, Folio 896, Finca 372 Zona Misiones bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes en la forma y fines establecidos en el Art. 147/149 del C.P.C.C. Y V.F. Publíquese por dos días. L. N. Alem, 16 de Marzo de 2017. Gustavo A. Leverberg. Secretaria.-

PP97848 $130,00 E14408 V14409

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Segundo Piso, Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, Misiones, en los autos caratulados "EXPTE N° 29283/2015 VERDUN EVARISTA VICTORIA C/ CANTERO SATURNINA

S/ ESCRITURACION", CITA y EMPLAZA a fin de que comparezcan los Sres. SATURNINA CANTERO Y MÁXIMO AQUINO a estar a derecho al quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6. Posadas; 21 de Marzo de 2017. Dra. María Carla López. Secretario.-

PP97849 $80,00 E14408 14409

EDICTO: Juzgado Civil de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Planta baja (Palacio de Justicia), CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NUÑEZ LIDIA BEATRIZ D.N.I. N° 13.858.708, a estar a derecho en Autos: "EXPTE N° 117.310/2016 NUÑEZ LIDIA BEATRIZ S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 15 de Diciembre de 2016. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP97850 $105,00 E14408 V14410

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 3, Secretaría Única Segunda Circunscripción Judicial - sito en Av. Misiones esq. Bolivia - Oberá - CITA Y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores DE PABLO POLESZCZUK, D.N.I. 8.548.271 y SARA DRAHANCHUK, D.N.I. 93.592.619, a comparecer en autos: "EXPTE Nº 132706/2016 POLESZCZUK PABLO Y DRAHANCHUK SARA S/ SUCESION". Publíquese por 3 días. Oberá Misiones, 22 Marzo de 2017. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP97852 $105,00 E14408 V14410

CONVOCATORIAS

CAJA DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMIA
Y
OTRAS PROFESIONES (CA.PRO.I.A)
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

"El Directorio de la Caja de Profesionales de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y otras Profesiones (CA.PRO.I.A), CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de Abril de 2017, a las 19:00 horas para el primer llamado y a las 19:30 horas para el segundo llamado, la que se llevará a cabo en Calle Rivadavia N° 1.345 de la ciudad de Posadas, Misiones, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio.-

2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.-

3) Consideración y resolución sobre la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2016 y el presupuesto anual para el año 2017 elevados por el Directorio de la CA.PRO.IA e informe de la Comisión Fiscalizadora.-

4) Elección de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente matriculado en el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Misiones y de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente matriculado en el Consejo Profesional de Arquitectura e Ingeniería de la Provincia de Misiones para integrar la Comisión Fiscalizadora (Art. 33 Ley XIX - N° 40).-

5) Modificación del Art. 1° del Reglamento de Prestaciones Previsionales.-

6) Autorización para vender el inmueble sito en calle Rivadavia N° 1.545 de Posadas, Misiones, cuya Nomenclatura Catastral es: Departamento 04 - Municipio 59 - Sección 01 - Chacra 0000 - Manzana 0039 - Parcela 0033, Partida Inmobiliaria N° 136.536 Departamento 04 (Capital) e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en los Folios Reales Matriculas N° 39.381 y 39.382 del Departamento 04 (Capital), y para ceder onerosamente todos los derechos y acciones posesorios que CAPROIA tiene a titulo de dueño respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Departamento 04 - Municipio 59 - Sección 01 - Chacra 0000 - Manzana 0039 - Parcela 001Z, Partida Inmobiliaria N° 037.575 Departamento 04 (Capital). A sus efectos, se transcribe la segunda parte del Art. 16 de la Ley XIX N° 40 (antes Ley N° 3.833/01) que dice: "Las Asambleas serán convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, la primera de ellas quedará legalmente constituida con un quórum del cincuenta por ciento (50%) más uno de los afiliados, como mínimo. Si transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada para la iniciación de la reunión no se lograse el quórum requerido, la Asamblea sesionará válidamente con la cantidad de afiliados que se encuentren presentes". Por Resolución N° 52 del Directorio de fecha 18 de Marzo de 2.003 tienen derecho a participar con voz y voto los afiliados que no registren deudas vencidas y exigibles por aportes obligatorios al mes inmediatamente anterior al de la realización de la Asam-

blea". Se hace saber que la documentación antes mencionada y los antecedentes de los temas a tratar estarán a disposición de los afiliados y de la Comisión Fiscalizadora en la sede de calle Rivadavia N° 1.345 de Posadas, Misiones, a partir del día 03 de Abril de 2.017 como asimismo el padrón de los afiliados con derecho a votar. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario de mayor circulación.-

Fdo. Ingeniero ARTURO FRANCISCO SCHIAVO. Presidente. Agrimensor OSCAR JOSE CAMBLONG. Secretario.-

PP97808 $ 795,00 E14406 V14408

"ASOCIACIÓN CIVIL EVANGÉLICA CONGREGACIONAL PICADA FLOR"

C O N V O C A T O R I A

La Asociación informa y CONVOCA a todos los socios y miembros la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2017 a las 9 hs. En la sede del Templo ubicado en el Lote 123 de Gobernador López para desarrollar el siguiente.-

ORDEN DEL DÍA:

1) Formación de la mesa directiva.-

2) Verificación de quórum.-

3) Aprobación del acta anterior.-

4) Designación de dos representantes para firmar el acto.-

5) Lectura y consideración de Memoria y Balance anual del ejercicio anterior.-

6) Informe de áreas de trabajo.-

7) Aceptación de compra, donaciones y ventas de inmuebles y automotores.-

8) Elecciones de:

1. Presidente por dos años. 1, un VICEPRESIDENTE por dos años, 1 SECRETARIO por dos años, 1 PROSECRETARIO por dos años, 1 TESORERO por dos años, 1 PROTESORERO por dos años, 4 vocales.-

9) Aprobación de presupuesto 2017.-

10) Temas pendientes según la consideración de la Asamblea.-

11) Consideración y aceptación de las resoluciones finales.-

NOTAS: 1) Se encuentra a disposición en la Sede del templo la totalidad de documentación contable a considerarse en la asamblea convocada.-

2) Se encuentra disponible el padrón de asociados en la sede del templo para su inspección y oposiciones.-

JUAN CARLOS SHMIDT. Presidente.

PP97826 $ 140,00 E14407 V14408

COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Consejo Directivo del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 21 de Abril de 2017, en su sede ubicada en calle 25 de Mayo N°1793 de la Ciudad de Posadas, a las 13,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con la Presidente y el Secretario.-

2- Lectura y aprobación del Acta anterior.-

3- Lectura y aprobación y/o modificación de los estados contables, memoria e informe del órgano de fiscalización del ejercicio económico cerrado el 31-Dic-2016.-

4- Elección de una comisión escrutadora.-

5- Elección de miembros por finalización de sus mandatos:

DEL CONSEJO DIRECTIVO: Vicepresidente; Prosecretario; Tesorero; 2 Vocales Titulares, 1 Vocal, Suplente.-

DE LA COMISIÓN DE ÉTICA: 3 Miembros Titulares, tres miembros suplentes.-

DE LA COMISIÓN DEL FONDO NOTARIAL: Presidente, Secretario, Vocal Titular I, y Vocal Suplente 2° Jubilado.-

DE LA COMISIÓN DE NOVELES: Presidente, Secretario, Tesorero.-Delegaciones del Colegio en Oberá, Eldorado, Puerto Rico, Apóstoles, Jardín América y San Vicente: Elección de un Delegado Titular y Dos Delegados Suplentes.-

ARTÍCULO 18 DEL ESTATUTO SOCIAL: El "quórum" se formará con la presencia de la mitad más uno de los miembros que tengan derecho a votar y que estén al día en el pago de sus cuotas. Si media hora después de la fijada en la citación no hubiere dicho número, la asamblea se constituirá con los presentes, cualquiera sea su número. Una vez constituida, la Asamblea continuará con los miembros que estén presentes y sus

resoluciones serán válidas.

Not. MARÍA GRACIELA PEREYRA PIGERL. Presidente.-

PP97851 $270,00 E14407 14408

ASOCIACION CIVIL ARGENTINOS
JUNIORS DE POSADAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A:

La Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINOS JUNIORS DE POSADAS", P.J. N° A-3201, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de Abril de 2017, a las 18 horas en su sede sito en Avda. Jauretche N° 5750 y Av. Santa Cruz de la Ciudad de Posadas. La que será convocada por Edicto que será publicada en un Diario de alcance provincial y en el Boletín Oficial, por el plazo de dos (02) días, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Elección de un Presidente y un Secretario y dos socios que firmarán el Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.-

b) Elección de nuevas autoridades por mandato cumplido de las anteriores.-

Pasado los treinta minutos de la hora fijada, se dará comienzo a la Asamblea con los socios presentes.-

Firman Sr. FRANCISCO GALVAN Presidente y Sr. PEDRO ALFREDO MARTINEZ Secretario de Comisión Directiva.-

PP97844 $ 110,00 E14408 V14409

ASOCIACIÓN DEL HOGAR DE NIÑOS
NORBERTO FERNANDO HAASE
ASAMBLEA ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. La comisión de la Asociación del Hogar de Niños Norberto Fernando Haase, Personería Jurídica Nº A-1775. Según el Artículo 29 de sus estatutos sociales, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 22 de Abril de 2017 en la sede social, sito en Lote Nº 25 de Picada Maipú de la ciudad de Leandro N. Alem, a las 19 Hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-

2) Lectura y puesta en consideración de la asamblea del acta anterior.-

3) Lectura y puesta en consideración de la Asamblea de la Memoria, Balance General, cuadro de anexos, informe de Auditoría y Órgano de Fiscalización por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016.-

4) Informe del Hogar de Niños.-

5) Elección de una comisión de Escrutinio.-

6) Elección de los integrantes de la comisión directiva.-

7) Tratamiento de la lista de socios.-

8) Designación o Ratificación de firmantes para cuenta corriente bancaria.-

9) Tratamiento de la cuota social. Tschirsch Carlos Alfredo.-

NOTA: La Asamblea se celebrará válidamente, pasada una hora con los miembros presentes (Articulo 30 de los Estatutos). También pone a disposición el Padrón de socios en condiciones de intervenir y toda la documentación pertinente, todo en la sede social de Lunes a Viernes de 8:00 Hs a 12:00 Hs; desde el 29 de Marzo 2017 (Artículos 29 y 30 del Estatuto).-

TSCHIRSCH CARLOS ALFREDO. Presidente.-

PP97863 $ 210,00 E14408 V14409

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DEL INTERIOR,
OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
PLAN NACIONAL DEL AGUA
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° : 3/17.-

OBRA: SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL ARROYO LAS CHANCHAS - POSADAS - MISIONES.-

OBJETO: El Gobierno de Misiones, a través del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, llama a Licitación para la contratación de la OBRA: "SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL ARROYO LAS CHANCHAS" de la ciudad de Posadas.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 607.702.758,33 (IVA incluido) a valores de abril de 2016. FINANCIAMIENTO: Fondo hídrico de infraestructura de la Nación (Ley 26.181 y normas complementarias

y reglamentarias).-

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos cero ($ 0,00), disponible en forma gratuita en la página web de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos (www.sosp.misiones.gov.ar) a partir del dia Lunes 20 de Marzo de 2017.-

ACLARACIONES AL PLIEGO: Podrán ser solicitadas hasta el día lunes 24 de abril de 2017 a través del envió de un correo electrónico a la siguiente dirección: soysp_licitaciones@misiones.gov.ar.-

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el dia Jueves 4 de Mayo de 2017, hasta las 9:00hs en la mesa de entradas de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, calle Alvear N° 217 de la Ciudad de Posadas.

FECHA, HORA Y LUGAR DE APERTURA: Jueves 4 de Mayo de 2017, a las 10:30 hs en la sala de situacion "Andrés Guacurarí y Artigas" de la Casa de Gobierno, ubicada en calle Félix de Azara Nº 1749 de Posadas.-

SC14583 E14404 V14410

MINISTERIO DE TRANSPORTE
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

VIALIDAD NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: 37/2016.-

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN.-

La Dirección Nacional De Vialidad comunica la Prorroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

OBRA: Señalamiento horizontal, con material termoplástico aplicado por pulverización neumática y extrusión, de eje, bordes, carriles, zona de sobrepaso prohibido, extrusión bandas óptico sonoras, imprimación en Rutas Nacionales varias de las Pública Nacional N° 37/2016 – "Ruta Varias". Provincias de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Formosa. Buenos Aires (1° Distrito), Córdoba y Chaco.-

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento dieciocho millones cuatrocientos noventa y seis mil ($118.496.000,00) referidos al mes de Septiembre de 2016.-

GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos sesenta ($1.184.960,00).-

PLAZO DE OBRA: 18 Meses.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Cero ($0,00).-

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: A partir del 17 de Febrero de 2017 en www.vialidad.gob.ar – "Obras" – "Licitaciones en Curso" – Licitación Pública Nacional N° 37/2016 – "Ruta Varias".-

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el 3 de Abril de 2017, a partir de las 11:00 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.-

CONSULTAS AL PLIEGO: Mediante "Formulario de Consulta" habilitado en www.vialidad.gob.ar – "Obras" – "Licitaciones en Curso" – "Licitación Pública Nacional N° 37/2016 – Rutas Varias.-

PP97818 A Pagar $500,00 E14406 V14410

"CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES"

LICITACIÓN PÚBLICA CGE N°: 008/2017

EXPTE. N°: 5551-1887-S-16.

OBJETO: Adquisición de Materiales Varios para Suministro Escolar.-

MONTO ESTIMADO: $ 3.000.000 (Pesos Tres Millones).-

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Departamento de Compras y Suministros del CGE, calle Dávila N.° 1046; Edificio I, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas (3300), Provincia de Misiones, TEL. 0376-4447333 Int. 107, en el horario de 08:00 a 12:00 hs.-

APERTURA DE SOBRES: Día 11/04/2017 a las 10:00 en el Departamento de Compras y Suministros del CGE.-

SC14587 E14408 V14410

PARQUE NACIONAL IGUAZÚ ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

LICITACION PRIVADA: 04 Ejercicio: 2017.-

CLASE: De Etapa Única Nacional

MODALIDAD: Sin Modalidad -

EXPEDIENTE N°: 2123//2017.-

RUBRO COMERCIAL: 45- Mant. Rep. y Limpieza.-

OBJETO: Mantenimiento del Edificio del Dpto. de Conservación Del PN Iguazú

COSTO DEL PLIEGO: Sin Valor

CONSULTA, RETIRO DE PLIEGOS, PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

LUGAR/ DIRECCIÓN: En el Departamento de Administración, Intendencia del Parque Nacional Iguazú, Sito en Av. Victoria Aguirre Norte N° 66, Puerto Iguazú (N3370AXN), Provincia de Misiones. días hábiles.-

PLAZO Y HORARIO: De 7:00 A 13:00 HS. Teléfonos y fax: (03757)420722 / 420382. email:contrataiguazu(@apn.gov.ar días hábiles de 7 a 13hs. hasta el día 04 de Abril del 2017, 12:00 hs.-

ACTO DE APERTURA:

LUGAR/ DIRECCIÓN: Departamento de Administración, sito en Av. Victoria Aguirre 66, Pto. Iguazú, Pcia de Misiones. Tel/fax (03757) - 420722/ 420382.-

DIA Y HORA: 04 DE ABRIL DEL 2017, 12:00 HS.-

OBSERVACIONES GENERALES: "El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes" - Resolución SSGP N2 24/ 2004.-

PP97836 A Pagar $70,00 V14408

MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 002/2017.-

La Municipalidad de Leandro N. Alem, realiza el llamado a la Licitación Pública Nº 02/2017. (Ord. Nº 003/2017) para la Adquisición de:

UN CAMIÓN con equipo de tanque Atmosférico, 0Km., modelo 2017, sin uso.

FECHA DE APERTURA: 18-04-2017.-

HORA: 09;30 HS.-

LUGAR DE APERTURA: INTENDENCIA MUNICIPAL, MUNICIPALDIAD DE LEANDRO N. ALEM.-

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM - MNES., Sarmiento Nº 171, Tel. 03754-422755 - Interno Nº 108 "Dirección de compras y contrataciones".-

VALOR DEL PLIEGO. $ 1500 (PESOS UN MIL QUINIENTOS).-

PP97872 A Pagar $ 135,00 E14408 V14410